



Ministerio
del Interior

Dirección Nacional de
Políticas de Género

MEMORIA ANUAL

D.N.P.G.

2022

ÍNDICE

1. Presentación de la Dirección Nacional de Políticas de Género	4
1.1 Dirección Nacional de Políticas de Género	4
1.2 Misión	4
1.3 Organigrama.....	5
2. Ejes programáticos:	6
3. Líneas de trabajo implementadas en base a los Ejes Programáticos:.....	7
3.1 Eje I. Integrar la perspectiva de género en el diseño, elaboración y evaluación de las Políticas de Seguridad Pública	7
3.1.1 Formación y Actualización Profesional	7
3.1.2 Generación de conocimiento	14
3.1.3 Diseño y comunicación	16
3.1.4 Cooperación y Gestión de Programas y Proyectos	45
3.2 Eje II. Contribuir al diseño, elaboración y evaluación de una política integral que brinde respuestas eficaces y de calidad a la violencia basada en género.....	67
3.2.1 Actividades.....	67
3.2.2 Mejoras en la Infraestructura	69
3.2.3 Coordinación Técnico Ejecutiva: Departamento de Información y análisis estratégico.....	70
3.2.4 Dirección de Monitoreo Electrónico (DIMOE)	72
3.2.5 Denuncia en Línea (SDL)	73
3.3 Eje III. Aportar la mirada de género al proceso de humanización de las personas privadas de libertad.	75
3.3.1 Departamento de Género y Diversidad INR	75
3.4 Eje IV. Aportar al proceso de dignificación de la fuerza policial incorporando la perspectiva de género a las políticas de gestión humana.	80
3.4.1 Actuaciones en el marco del Decreto 111/2015 situaciones de violencia doméstica y de género en el personal del Ministerio del Interior:	80
3.4.2 Acoso Sexual Laboral Decreto N° 40/2013:.....	86
3.5 Eje V. Aportar una mirada en la dimensión étnico racial, tanto en el cuerpo policial, operadores penitenciarios y personas privadas de libertad, avanzando en la agenda de DDHH86	
4. Consideraciones Generales:.....	87
4.1 GESTIÓN DE RECURSOS Y DOCUMENTOS.....	87

4.1.1	Secretaría General:.....	87
4.1.2	Jurídica:	88
4.1.3	Coordinación Administrativa:	88



1. Presentación de la Dirección Nacional de Políticas de Género

1.1 Dirección Nacional de Políticas de Género

La Dirección Nacional de Políticas de Género fue creada por el Art. 56 de la Ley Nro. 19.889 y reglamentada por el Decreto Nro. 63/21 del 18 de febrero de 2021.

El artículo 2 del mencionado Decreto establece que:

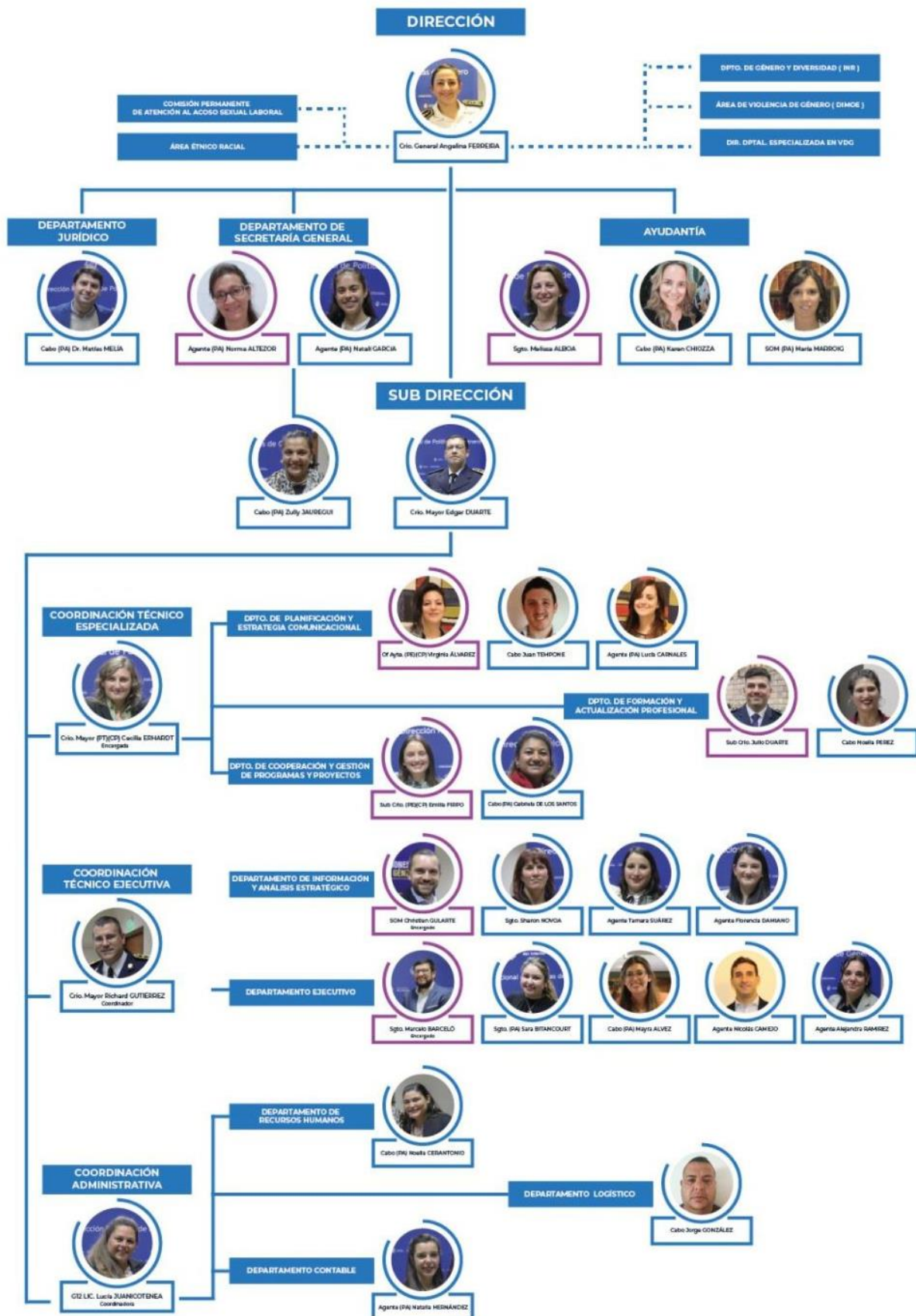
“La Dirección Nacional de Políticas de Género es una unidad organizativa de carácter nacional especializada que le compete, además de la dirección de las áreas bajo su órbita, la superintendencia técnica de las Direcciones Departamentales Especializadas en Violencia Doméstica y de Género, del Área de Violencia de Género de la Dirección de Monitoreo Electrónico (DIMOE), del Departamento de Género y Diversidad del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), la superintendencia técnica y administrativa de la Comisión Permanente de Atención a situaciones de Acoso Sexual en el funcionariado del Ministerio del Interior, y de las restantes Unidades especializadas que por Ley o Resolución del Ministerio del Interior queden bajo su órbita”.

1.2 Misión

Aportar al diseño, implementación y monitoreo de las políticas institucionales con perspectiva de género y derechos humanos, articulando con otras instituciones, supervisando la aplicación de las mismas en las políticas de seguridad pública (Art. 3 Decreto 63/21).



1.3 Organigrama





2. Ejes programáticos:

- 1. Integrar la perspectiva de género en el diseño, elaboración y evaluación de las Políticas de Seguridad Pública**
- 2. Contribuir al diseño, elaboración y evaluación de una política integral que brinde respuestas eficaces y de calidad a la violencia basada en género.**
- 3. Aportar la mirada de género al proceso de humanización de las personas privadas de libertad.**
- 4. Aportar al proceso de dignificación de la fuerza policial incorporando la perspectiva de género a las políticas de gestión humana.**

Con la incorporación por Resolución Ministerial de fecha 03 de febrero de 2020 del Área Étnico Racial a esta División se agrega el siguiente eje:

- 5. Aportar una mirada en la dimensión étnico racial, tanto en el cuerpo policial, operadores penitenciarios y personas privadas de libertad, avanzando en la agenda de DDHH.**



3. Líneas de trabajo implementadas en base a los Ejes Programáticos:

3.1 Eje I. Integrar la perspectiva de género en el diseño, elaboración y evaluación de las Políticas de Seguridad Pública

3.1.1 Formación y Actualización Profesional

En el año 2022, se realizaron diversas capacitaciones en formato virtual y presencial, capacitando a un total de **4207 personas (1848 en modalidad virtual y 2359 en modalidad presencial)** incluyendo funcionariado del Ministerio del Interior (MI), personal de diversos organismos del Estado e instituciones extranjeras, así como de la ciudadanía en general. Del total de personas antes detallado, **se capacitaron 3412 funcionarios/as Policiales y personal del MI** (1556 en modalidad virtual, 1764 en modalidad presencial y 92 personas sin datos), siendo 1792 mujeres (971 en modalidad virtual y 821 en modalidad presencial), 1617 varones (582 en modalidad virtual y 1035 en modalidad presencial) y 3 personas de otro género.

Algunas de las temáticas abordadas fueron:

- Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género
- Trata, tráfico y explotación de personas
- Diversidad Sexual
- Burn Out
- Investigación de Femicidios y otros crímenes de odio
- Violencia Sexual hacia NNA
- Acoso Sexual en el ámbito Laboral y Educativo del MI
- Dimensión Étnico Racial, entre otras.



A continuación, se mencionan algunas de las capacitaciones desarrolladas:

❖ En coordinación con la Dirección Nacional de la Educación Policial (DNEP), y en el marco de la currícula de estudio para la formación policial, se desarrollaron diversos talleres dirigidos al funcionariado del MI tanto personal de escala superior como escala básica, participantes de cursos de formación (personal que ingresa a la Policía Nacional), cursos de pasaje de grado, conferencias y cursos extracurriculares, abordando temáticas tales como:

- Acoso sexual en el ámbito laboral y educativo en el MI (Decreto 40/13)
- Procedimiento policial en Violencia Doméstica (Decretos 317/10 y 111/15)
- Trata, Tráfico y Explotación de Personas
- Violencia Sexual hacia Niñas, Niños y Adolescentes

❖ En el marco del Día Internacional de las Niñas y las TICs, en el mes de abril, se realizó una jornada de sensibilización sobre “Uso Responsable de las Redes Sociales”. Dicha actividad fue organizada por el Área TICs de este Ministerio en conjunto con la DNPG. La misma tuvo como objetivo la adhesión del Ministerio del Interior a las actividades que se desarrollan con motivo de la celebración del Día Internacional de las niñas y las TICs. A partir del intercambio y la coordinación entre la DNPG y TICs se consensuó llevar adelante dicha actividad el día 28 de abril desde las 08:30 hasta las 12:30 horas. El público objetivo fueron adolescentes de un Hogar de INAU que funciona en el Barrio Cerro de la capital de nuestro país. Durante la jornada acompañó la directora del Centro, la responsable de Comunicaciones de INAU y dos educadoras.



Cabe destacar que, esta misma jornada fue replicada el 1o de junio del 2022 de 14 a 15:30hs. El público objetivo fue el alumnado de 6to. Año, Maestras y Practicantes de la Escuela Nro. 11 de Minas, departamento de Lavalleja. En dicha jornada se abordó sobre los peligros que ofrecen las redes sociales, dándole visibilidad a este tema desde el punto de vista de la seguridad.

Por su parte, en el mes de septiembre se replicó la actividad fuera de las fronteras nacionales. La misma se dirigió a jóvenes y docentes de El Salvador, en el marco de la Misión Oficial en el International Law Enforcement Academy (ILEA) en el mencionado país, realizada por el integrante de la DNPG, el Crio. Mayor Mag. Richard Gutiérrez.





Otras acciones a destacar son:

- Jornada sobre “Sistema de Justicia de Dolores: Los desafíos de la interinstitucionalidad para la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes que viven situaciones de violencia” - la misma se llevó a cabo el día 30/06/22 en coordinación con SIPIAV- Centro de Recepción Local (CRL) en Dolores -Soriano
- Mesa Temática: Violencias hacia NNA: Fortalecimiento de las primeras respuestas (como forma de evitar mayores daños) – en coordinación con SIPIAV – CRL en el día 04/08/22 en Cerro Largo - Río Branco;
- Acceso a la Justicia de NNA y Mujeres en Situación de Violencia en el Centro Comercial Conaprole S.A. de Florida el día 18/11/22.

❖ La Comisión Permanente de Acoso Sexual del MI realizó diversas jornadas de capacitación sobre “Acoso Sexual en el Ámbito Laboral y Educativo en el MI”, dirigido al funcionariado de escalas superior y básica de la Dirección General del Centro de Comando Unificado (se realizan 2 jornadas el 01 y 03/06/22) y de la Dirección Nacional de Policía Científica (se realizan 4 jornadas los días 06, 08, 13 y 16/06/22).

❖ En lo referente a las coordinaciones interinstitucionales mediante articulación con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), se implementó un Ciclo de Talleres sobre Género y Diversidad Sexual dirigido al funcionariado que presta servicios en la Dirección Nacional de Identificación Civil (DNIC). Dichas capacitaciones surgen a demanda de DNIC en el entendido de la necesidad de formar al funcionariado en dichas temáticas. El ciclo de talleres estuvo compuesto por 3 jornadas, dos en formato presencial realizadas los días 30/09/22 y 07/10/22 y una en formato virtual realizada el 20/12/22, a cargo del equipo docente del MIDES. También producto de esta articulación interinstitucional, se llevó a cabo el 13/10/22, un Taller sobre Género y Diversidad Sexual dirigido a personal del MI que desempeña funciones en mandos superiores y puestos claves de diversas unidades de mencionada cartera ministerial.



❖ En el marco de cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se llevaron a cabo distintas actividades de capacitación en Montevideo e interior del país.

Entre ellas se destacan:

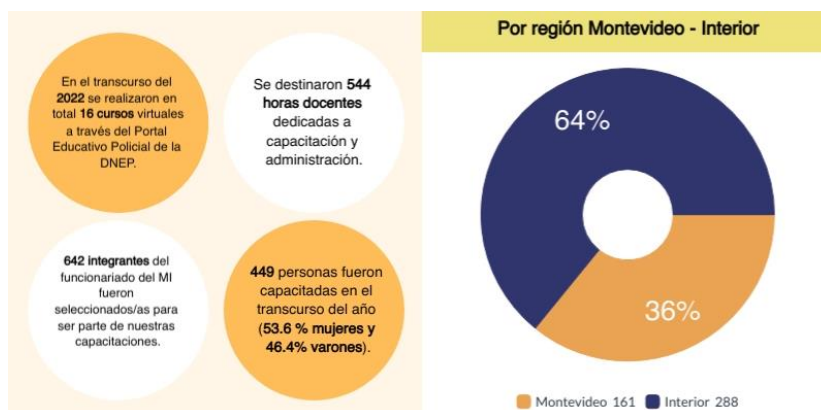
- El 31 de octubre y el 01 de noviembre del 2022 se desarrollaron “*Talleres sobre prevención del Síndrome de Burn Out*” en la DNEP, complementando dichos talleres con una webinar abierta realizada el 04/11/22 dirigida al funcionariado de todo el país.
- Talleres presenciales sobre VSNNA en los departamentos de Maldonado el 10 y 11 de noviembre, en Colonia el 21 y 22 y en Artigas el 24 y 25 de noviembre del 2022.
- Del 14 al 18/11/22. Seminario y Programa sobre Homicidios Agravados muy Especialmente - Femicidios.

❖ La DNPG implementó en el transcurso del 2022, cursos de 24 horas cada uno a través del Portal Educativo Policial (PEP) de la DNEP, mediante la plataforma Schoology. Dichas capacitaciones fueron en su totalidad virtuales, convocando a todo personal del MI (civiles o policías) que estaban interesados/as en formarse. Se desarrollaron un total 16 ediciones, según el siguiente detalle:

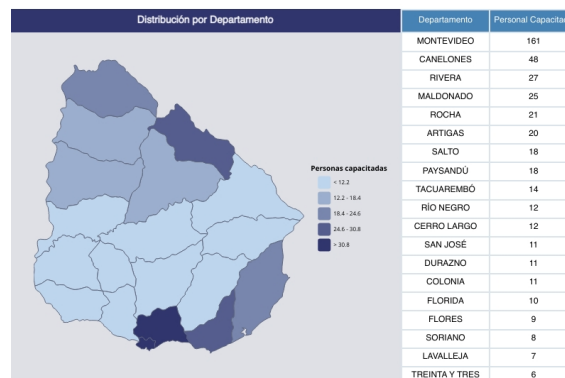
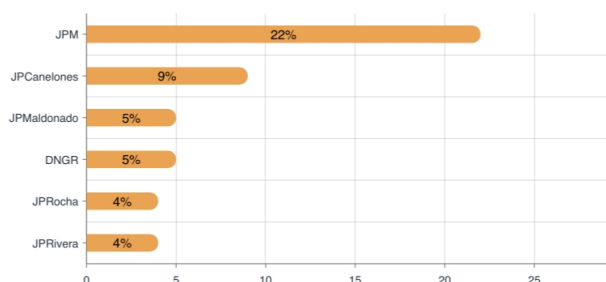
- Actualización en Procedimiento Policial en Violencia Doméstica y Género (6 ediciones).
- Herramientas para la comprensión y abordaje Policial en situaciones de Violencia sexual hacia niños niñas y adolescentes (NNA) (5 ediciones).
- Actualización en el abordaje policial ante casos de Trata, Tráfico y Explotación de Personas (TTEP) (5 ediciones).



A continuación, se presenta una infografía con datos y análisis de los mencionados cursos implementados en el portal educativo.

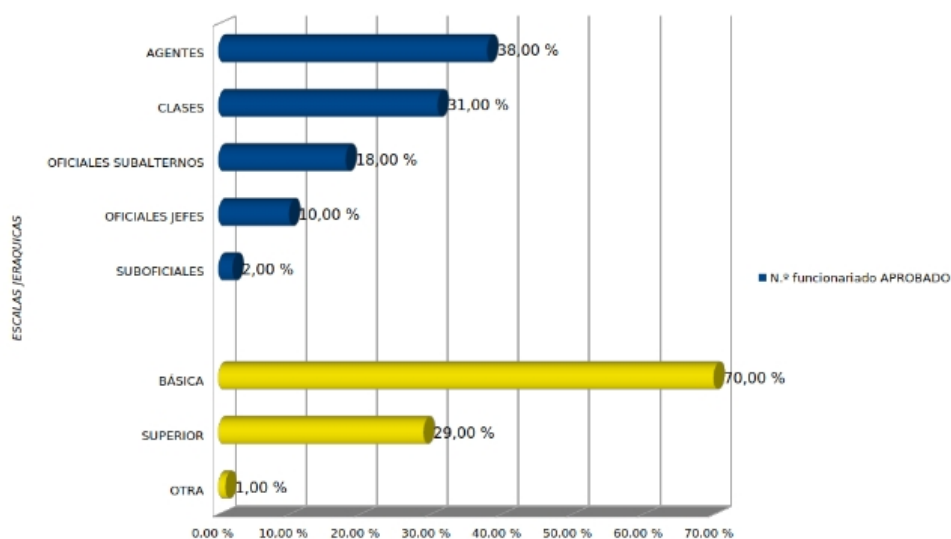


50% aprox. de las personas capacitadas provienen principalmente de las siguientes Unidades



Quando hacemos un análisis de la cantidad de personas capacitadas desagregada por la escala jerárquica observamos que la mayor participación se dio en la escala básica, representando un 70%. Esto refiere sustancialmente al proceso de selección realizado, dónde se enfatizó al personal de la Escala Básica por la necesidad de formar continuamente al personal que tiene contacto directo con la ciudadanía.

Desagregación por Escala Jerárquica



Entre otras capacitaciones virtuales realizadas en el transcurso del 2022, destacamos las siguientes:

- En el marco del Día Internacional de la Mujer, se desarrolló en el mes de marzo una actividad en modalidad mixta (presencial-virtual) denominada “Hablemos con Mujeres Pioneras. Trayectorias hacia el Liderazgo en Términos de Igualdad”, conformándose una mesa redonda integrada por la Señora Encargada de la DNPG; la Señora Silvia ARIAS, Politóloga, Magíster en Estudios de Género de la Universidad Nacional, Jefa del área de Mujeres, Paz y Seguridad en ONU Mujeres Colombia; la Señora Magdalena FURTADO, Directora del Programa ONU Mujeres en Uruguay; la Señora Rosa MÉNDEZ, Gerenta de Promoción Sociocultural-MIDES; y la Señora Etelvina TEXEIRA una de las primeras mujeres cadetas de la Policía Nacional. El cierre de la actividad estuvo a cargo de la Señora Directora del Instituto Nacional de las Mujeres, Mónica BOTTERO.



- Como producto del relevamiento de demandas de capacitaciones que se realizara oportunamente al inicio del año en coordinación con todas las unidades dependientes del MI a nivel nacional, en el mes de junio se desarrolló un Ciclo intensivo de webinars distribuído en dos semanas de actividades entre el 13/06/22 y el 22/06/22,

-

centrándose en tres temáticas principales, estas son:

- "Abordaje de la Violencia doméstica y de género en el Ministerio del Interior (Decreto 111/2015 y Decreto 40/2013)".
- "Abordaje de la Violencia sexual hacia Niñas, Niños y Adolescentes".
- "Abordaje de situaciones de Trata, Tráfico y Explotación de Personas".

Este ciclo estuvo a cargo del equipo docente de la DNPG y contó con el apoyo y la participación de la Directora de la Unidad de Víctimas y Testigos (UVT) de la Fiscalía

General de la Nación (FGN), Mag. Mariela SOLARI.

3.1.2 Generación de conocimiento

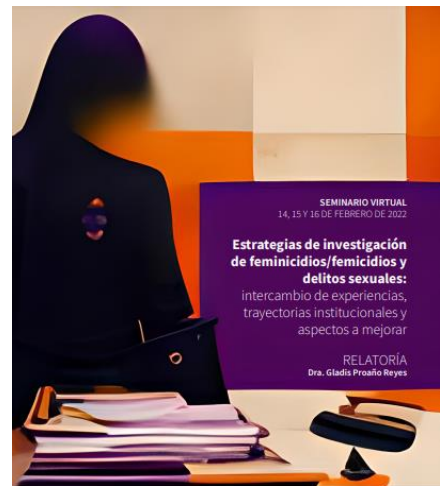
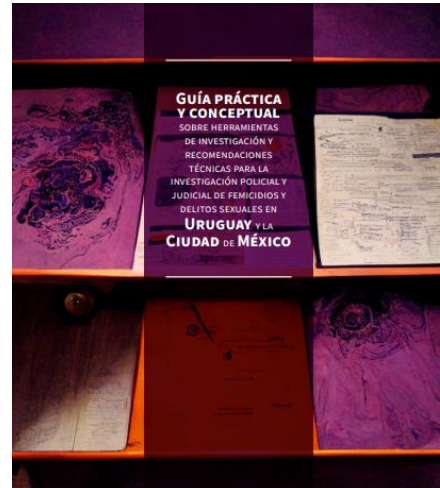
Documentos productos de las consultorías a evaluar

En el marco del Proyecto Fondo Conjunto de Cooperación México - Uruguay "Fortalecimiento institucional para garantizar los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia" se generaron los siguientes productos que están a aval de las autoridades ministeriales:

- "Guía práctica y conceptual sobre herramientas de investigación y recomendaciones técnicas para la investigación policial y judicial de femicidios y delitos sexuales en Uruguay y México"
- "Caja de herramientas de prevención e intervención pública en materia de violencia doméstica y de género"
- Relatoría e informe final del Seminario virtual sobre "Estrategias de investigación de feminicidios/femicidios y delitos sexuales: intercambio de experiencias, trayectorias institucionales y aspectos a mejorar".



Sip





En el marco del Contrato de Préstamo No. 3785/OC-UR 3785/OC entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinado al Programa Integral de Seguridad Ciudadana, cuyo organismo ejecutor es el Ministerio del Interior (MI), se generaron los siguientes productos que están a aval de las autoridades ministeriales:

- Informe de la Consultoría “Programa de formación sobre investigación criminal en femicidios y otros crímenes de odio”
- Relatoría del Programa de formación sobre investigación criminal de femicidios y otros crímenes de odio

3.1.3 Diseño y comunicación

Durante el año 2022, desde el Departamento de Planificación y Estrategia Comunicacional se realizaron diferentes materiales de difusión con el fin de promover una vida libre de violencia doméstica y de género. Se colaboró en varias instancias de capacitación tanto virtuales como presenciales donde se elaboraron diversas piezas gráficas, se hizo cobertura fotográfica y de prensa. También se trabajó en articulación con la Unidad de Comunicación del Ministerio del Interior para llevar adelante actividades centrales en lo que respecta a la temática que se aborda desde esta Dirección Nacional, como son: el Día Internacional de la Mujer, el aniversario de la Dirección Nacional de Políticas de Género y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Asimismo, se ideó la implementación de un boletín mensual con el fin de mantener informado al funcionariado, generar sentido de pertenencia, formar y consolidar el clima laboral. Se trabajó en conjunto con el área TIC para comenzar con la reforma del espacio de la DNPG en la web ministerial y se elaboró un formato específico para las presentaciones que se utilizan para el dictado de clases de VDG utilizando la identidad gráfica de la DNPG. Finalmente, también se trabajó colaborando con el Departamento de Género y Diversidad del Instituto Nacional de Rehabilitación, a quienes se asistió con el diseño de un tríptico y una cartilla sobre los derechos de las personas LGBTI+ privadas de libertad. A continuación, se detallará el trabajo realizado por este departamento en el año mencionado.



Cursos virtuales

Se elaboraron tanto los flyers como notas de prensa para la difusión de los distintos cursos virtuales realizados por la DNPG. Se realizaron también las comunicaciones correspondientes con Unicom y la DNEP para la publicación de éstos en Intranet y el Portal Educativo Policial. También se elaboraron los diseños de certificados, programas, calendarios y actas finales correspondientes a los cursos, utilizando distintos colores dependiendo de cada temática.



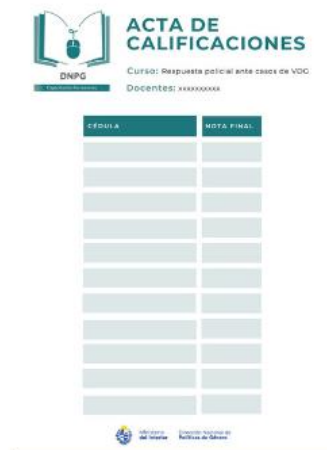
Certificado



Programa



Calendario



Acta de calificaciones



Flyers de difusión



Capacitaciones

- Día Mundial para la Prevención del Abuso Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes
- Intercambio México-Uruguay
- Informe Mowip
- Programa HM
- Programa de femicidios
- Talleres de burnout
- Talleres de violencia sexual hacia NNA
- Taller en la Dirección Nacional de Policía Científica
- Taller en la Dirección Nacional de Identificación Civil
- Taller en la Dirección Nacional de Migración sobre trata de personas
- Webinars

En las mencionadas actividades se realizó cobertura fotográfica y notas de prensa para difusión, algunas de las cuales se publicaron también en el boletín mensual cuando este comenzó a implementarse. Además, en el marco de estas capacitaciones se diseñó diverso material gráfico, por ejemplo, flyers para la difusión de las actividades, certificados para quienes participaron de las instancias, programas y dossiers para informar a quienes participaron, entre otros.

Día Mundial para la Prevención del Abuso Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes

El 25 de abril se celebró el Día Mundial de Lucha contra la Violencia hacia Niñas, Niñas y Adolescentes, y el Sistema Integral de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV) presentó su Informe de Gestión correspondiente a 2021 en la Sala Acuña Figueroa del Parlamento.



Fotos de capacitación sobre NNA en las TIC



Fotografía del evento

Intercambio entre México y Uruguay: por una vida libre de violencia hacia las mujeres

En el marco del Proyecto del Fondo Conjunto de Cooperación México – Uruguay denominado “Fortalecimiento institucional para garantizar los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia”, se realizaron dos intercambios en los meses de marzo y abril, entre personal del Gobierno de la Ciudad de México e integrantes de la Dirección Nacional de Políticas de Género (DNPG) del Ministerio del Interior de Uruguay.



Fotografía del evento



Certificado



Lanzamiento del Informe Mowip: evaluación de las oportunidades para las mujeres en las operaciones de paz

El 25 de mayo se realizó el lanzamiento del Informe MOWIP en el Auditorio B de la Dirección Nacional de la Educación Policial, el cual contó con la participación de 100 invitados que acompañaron el evento de manera presencial y virtual, tanto desde Uruguay como desde el exterior. El evento fue organizado por la Dirección Nacional de Políticas de Género del Ministerio del Interior, con el apoyo de Cancillería de la República, de la Embajada de Canadá y del Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad (DCAF).



Fotografía del evento

Inclusión de la Dimensión Étnico-racial afrodescendiente en las políticas públicas

El 29 de junio se realizó una jornada de capacitación denominada "Inclusión de la Dimensión Étnico-racial afrodescendiente en las políticas públicas". El evento fue organizado por la Dirección Nacional de Políticas de Género y se desarrolló en la sala de conferencias del Ministerio del Interior (MI).



Fotografía del evento

Encuentro Nacional del Consejo Nacional Consultivo

Como cada año, se realizó el Encuentro Nacional del Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres, un espacio de intercambio y puesta a punto que reúne a integrantes de los quince organismos que lo componen. La actividad se desarrolló el 30 de agosto en las instalaciones del Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores.



Fotografía del evento



Formación sobre investigación criminal en femicidios y otros crímenes de odio

En el marco de una cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo, la Dirección Nacional de Políticas de Género llevó adelante el "Programa de formación sobre investigación criminal en femicidios y otros crímenes de odio", el cual constó de un seminario internacional y de tres talleres, desarrollados entre los días 14 y 18 de noviembre en las instalaciones de la Dirección Nacional de la Educación Policial.



Fotografía del seminario



Fotografía de los talleres



Flyer de difusión



Certificados

Se realizaron piezas dirigidas a diferente público. Se hicieron certificados para quienes concurrieron solo al seminario, para quienes concurrieron solo a los talleres, para quienes concurrieron a ambos, para los expositores y para las talleristas.

Taller en la Dirección Nacional de Policía Científica

En virtud del proceso de profesionalización y actualización de la normativa se coordinó con la Dirección Nacional de Policía Científica la realización de cuatro jornadas sobre acoso sexual en el ámbito laboral y educativo en el Ministerio del Interior. Estas se desarrollaron los días 6, 8, 13 y 16 de setiembre, con una carga horaria total de 24 horas docente. El equipo a cargo de dictar las jornadas estuvo compuesto por integrantes de la Comisión Permanente de Acoso Sexual Laboral, la Subcomisaria Dra. Andrea Marsiglia y el Cabo (PA) Dr. Matías Melía.



Certificado

Taller en la Dirección Nacional de Migración sobre trata de personas



Flyer de difusión



Programa

Talleres de prevención del síndrome de desgaste profesional

En el marco del Día Mundial de la Salud Mental, que se celebró el 10 de octubre, la Dirección Nacional de Políticas de Género con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo, organizó tres actividades referentes al “síndrome de desgaste profesional: burnout”. Las mismas estuvieron a cargo de la magíster en derechos humanos y licenciada en psicología, Geru Aparicio Aviña.



Fotografía del evento



Flyer de difusión



Certificado

Taller en la Dirección Nacional de Identificación Civil

En el marco de un acuerdo de trabajo con la Dirección de Promoción Social de MIDES, se realizó un ciclo de talleres sobre la inclusión de la perspectiva de diversidad sexual en las políticas públicas de seguridad en la Dirección Nacional de Identificación Civil. Se priorizó en esta instancia la capacitación del personal que se desempeña en la atención al usuario tanto de expedición de cédula como de pasaporte. Se desarrollaron dos jornadas presenciales los días 30 de setiembre y 7 de octubre, con una duración de 4 horas docentes. Las instancias estuvieron a cargo del equipo docente del Departamento de Diversidad de la mencionada Dirección de MIDES y en convenio con la Facultad de Ciencias Sociales.



Fotografía del evento



Talleres de violencia sexual hacia NNA

En el mes de noviembre la Dirección Nacional de Políticas de Género, con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo, realizó una serie de talleres denominados "Herramientas para la atención en violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes". Estos se desarrollaron en los departamentos de Maldonado, Colonia y Artigas con el objetivo de optimizar la prevención, detección e intervención por parte del funcionariado policial respecto a este delito.



Flyer de difusión
Total: 3 (Artigas, Colonia y Maldonado).



Certificados correspondientes a las jornadas de Artigas, Colonia y Maldonado.

Capacitación en dimensión étnico-racial afrodescendiente en las políticas públicas y en contexto de privación de libertad

Con la presencia de la encargada de la Dirección Nacional de Políticas de Género (DNPG), Comisario General Angelina Ferreira; del director del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), Comisario General (R) Luis Mendoza; y de la directora de la División de Promoción de Políticas Públicas para Afrodescendientes del Mides Ing. Leydis Aquilera, se dio apertura a una jornada de formación en dimensión étnico-racial afrodescendiente en las políticas públicas y en contexto de privación de libertad.



Fotografía del evento

Webinars

Ciclo de jornadas virtuales de actualización en "Violencia Doméstica y de Género" para el funcionariado del MI, llevado a cabo en el mes de junio 2022 a través de videoconferencia, con una carga horaria de 12 horas.



CICLO DE WEBINARS
ACTUALIZACIÓN EN VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO

LUNES 13/06
Abordaje de la violencia doméstica y de género en el Ministerio del Interior (Decreto 11 (2015) y Decreto 40(2015))
<https://webinars.minsu.gub.cl/40102018>
 ID de reunión: 882 7612 1804
 Código de acceso: 993333

JUEVES 16/06
Abordaje de la violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes.
<https://webinars.minsu.gub.cl/16102018>
 ID de reunión: 882 7612 1804
 Código de acceso: 993333

VIERNES 17/06
Abordaje de situaciones de trata, tráfico y explotación de personas.
<https://webinars.minsu.gub.cl/17102018>
 ID de reunión: 882 7612 1804
 Código de acceso: 993333

Horario: 09:00 - 12:00
DIRIGIDO AL PERSONAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
Contacto: 09 2818492

CICLO DE WEBINARS
ACTUALIZACIÓN EN VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO

LUNES 20/06
Abordaje de la violencia doméstica y de género en el Ministerio del Interior (Decreto 11(2015) y Decreto 40(2015))
<https://webinars.minsu.gub.cl/20102018>
 ID de reunión: 882 7612 1804
 Código de acceso: 993333

MARTES 21/06
Abordaje de la violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes.
<https://webinars.minsu.gub.cl/21102018>
 ID de reunión: 882 7612 1804
 Código de acceso: 993333

MIÉRCOLES 22/06
Abordaje de situaciones de trata, tráfico y explotación de personas.
<https://webinars.minsu.gub.cl/22102018>
 ID de reunión: 882 7612 1804
 Código de acceso: 993333

Horario: 14:00 - 17:00
DIRIGIDO AL PERSONAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
Contacto: 99284072

QR Guía de recursos

Con el objetivo de dar mayor visibilidad a la Guía de recursos se realizó un código QR para poder acceder a ella, se imprimió un archivo en tamaño A5 con la portada de la Guía y el código y se colgó en las tres carteleras del Ministerio del Interior.

Ministerio del Interior | Dirección Nacional de Políticas de Género

Violencia Doméstica y de Género

Guía de Recursos

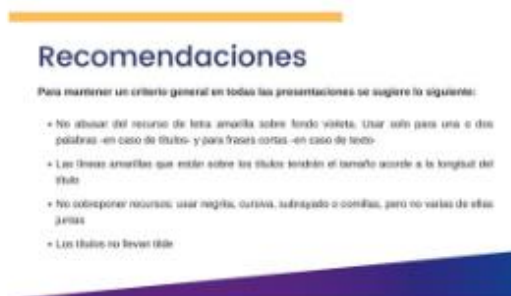
Descargue aquí:






Presentaciones para docentes

Se asistió a los docentes en la creación inicial de sus presentaciones con el formato ideado específicamente para la DNPG y se creó un manual de uso indicando colores, tipografía y recomendaciones para que en caso de tener que hacer modificaciones o crear nuevas tengan las referencias necesarias para poder hacerlo y mantener la unidad con las demás. También se dio apoyo a varios docentes y se hicieron las presentaciones correspondientes a sus materias.



Popups

Popup realizado en el marco del Día Internacional de Lucha contra el Maltrato y Abuso Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes.



Popup realizado en el marco del Día Internacional de la Mujer.



Popup realizado en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas.



Popup realizado en el marco del Mes de la Afrodescendencia.



Popup realizado en el marco del Mes de la Diversidad.



Popup realizado en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.



Popup realizado en el marco del Día Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes.





Articulación con UNICOM

1. *Día Internacional de la Mujer*

2. *Conversatorio*

3. *Aniversario de la DNPG*

4. *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*

Día Internacional de la Mujer



Placa



Invitación



Fotografía del evento y moderación



Programa



Conversatorio



Flyer



Placa



Zócalos



Invitación



Fotografía y moderación



Aniversario de la DNPG



Tarjeta



Diseño de placa de reconocimiento



Fotografía



Guión para video



Programa



Gacetilla



Guión moderadora



Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer



Targeta



Programa



Flyer



Presentación



Fotografía del evento



Guión moderadora

Articulación con el Departamento de Género y Diversidad del INR

A solicitud del Departamento de Género y Diversidad del INR colaboramos con el diseño gráfico de dos piezas que tienen el objetivo de difundir información al respecto de los derechos de las personas LGBTI+ privadas de libertad. Se diseñó un tríptico con el fin de poder ser difundido entre la población privada de libertad, un formato sencillo pero amigable que fuera de fácil distribución. A su vez se pensó en un formato de cartilla más institucional para tener disponible en la sección web del departamento.



Reforma web

Se trabajó en conjunto con TIC e Infraestructura para poder acceder a la versión de prueba de la nueva área web para la DNPG. Actualmente se está en espera de recibir un curso sobre el uso de la misma para poder comenzar a implementar los cambios en ella, el cual es dictado por personal de Unicom.



Paso a paso Decreto N° 317/010

Con el objetivo de actualizar el "Paso a paso" del Decreto N° 317/010 se buscó crear una pieza gráfica específica, clara, concisa y atractiva, que pueda difundirse entre el personal. Cabe agregar que actualmente se está en proceso de crear una pieza gráfica similar sobre el Decreto N° 111/015.



Impresiones BID

En apoyo al Departamento de Cooperación y Gestión de Programas y Proyectos, en el marco de un convenio con BID donde se autorizó la impresión de material del ministerio, el Departamento de Planificación y Estrategia Comunicacional ayudó en las gestiones con la imprenta. El material impreso fue: canales de denuncia, guía de autocuidado de Dimoe y medidas de seguridad.



Librillos

En el marco de la necesidad de reedición de diversos materiales de la Dirección Nacional de Políticas de Género, a razón de su actualización, el Departamento de Planificación y Estrategia Comunicacional entiende oportuna la elaboración de un diseño único diferenciado por colores. Este formato busca generar una idea de integralidad entre las distintas piezas y a su vez apela a economizar tiempos de elaboración.

Los textos a rediseñar son: la Guía de Género y Diversidad Sexual, Decreto 317/2010 (reglamentación de la ley N° 18.315 de procedimiento policial en lo relativo a violencia doméstica), Decreto 111/2015 (reglamentación de la ley N° 17.514 relativa a la erradicación de la violencia doméstica. Aprobación del protocolo de actuación en materia de violencia doméstica y/o género en el ámbito del Ministerio del Interior), Decreto 40/2013 (aprobación del protocolo de actuación ante situaciones de acoso sexual en funcionarios/as y personal del Ministerio del Interior), Decreto 246/2019 (aprobación del protocolo de detección e investigación en explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes) y Decreto 262/2019 (aprobación del protocolo de detección e investigación en trata, tráfico y explotación de personas).

Se pensó la realización de una serie de librillos, cada uno con su temática y gama de colores respectivos. Se parte del diseño ideado originalmente para la Guía de Género y Diversidad Sexual, el cual fue trabajado en su momento por este Departamento con personal del área de diseño de Unicom y avalado por el encargado de esa. En el mencionado diseño se buscó conjugar, tanto en tapa como en contratapa, los colores de la bandera de la diversidad, los colores de la bandera del orgullo lésbico y los institucionales de la DNPG. Estos plasmados en diversos triángulos sobre un fondo sobrio de color azul que permite generar contraste y resaltarlos. El lomo y los detalles del interior del texto serán del color distintivo al tema.

Partiendo de los colores primarios utilizados en el diseño “modelo” se utilizará el color violeta y sus matices para el diseño del Decreto 317/2010, amarillo para el Decreto 111/2015, rojos y naranjas para el Decreto 40/2013, verde para el Decreto 246/2019 y celeste para el Decreto 262/2019. Se buscó dentro de la gama de colores disponibles utilizar el color violeta, usualmente asociado a la reivindicación de los derechos de las mujeres, en un texto asociado a la temática, en este caso relativo a la erradicación de la violencia doméstica. Se eligieron los rojos y naranjas para el decreto relativo a acoso sexual ya que, tras relevar material de ONU Mujeres, organización tomada como referente, estos son los colores que se encuentran mayormente relacionados a la temática. El verde se asignó al material relacionado a niñas, niños y adolescentes porque es el utilizado por nuestro referente en esa materia, SIPIAV. Y finalmente, se asigna el celeste a un texto relativo a la trata de personas, partiendo de la campaña del “corazón azul” de Naciones Unidas realizado con el objetivo de representar la tristeza de quienes son víctimas de la trata de personas.



Frentes

Dorsos

Frentes

Dorsos





Sello

Se elevó proyecto correspondiente al diseño del sello de la DNPG. Partiendo del slogan creado para el 8 de marzo de 2022 “construyendo igualdad” se idea un sello a pedido de la Sra. Encargada de la DNPG, con el fin de ser utilizado para pie de correo electrónico y papelería en general.

Tomando en cuenta los objetivos de uso se pensó en un sello sobrio pero sugerente, que potencie la idea que se transmite con el slogan. Por esto, se utilizará tipografía en color negro, con un detalle en color violeta. Color asociado a la reivindicación de las mujeres en pro de la igualdad. Esta connotación parte del tradicional lazo violeta, originado a principios del siglo XX, elegido por las sufragistas inglesas para reivindicar sus acciones.

Partiendo de un Trabajo de Grado de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, en donde se estudió la tipografía entre géneros, estereotipos y percepciones, se entiende que por lo general hay tipografías marcadamente usadas para un target masculino, que serían las palo seco, y otras marcadamente usadas para un target femenino, las cursiva. A raíz de esto, y entendiendo que hay que romper con esos estereotipos, se elige no usar ninguna de estas dos versiones, sino una tipografía con serifas con buena legibilidad.

Finalmente, se pensó en el detalle de cambiar la letra “E” de construyendo por tres líneas rectas horizontales. Estas funcionan para potenciar el simbolismo de “igualdad” y también a modo de simular “bloques” pues estamos construyendo. Esta “E” es la que llevará el color violeta.

Dirección Nacional de Políticas de Género
CONSTRUYENDO
IGUALDAD



Tarjetas

Se elaboraron formatos específicos para tarjetas de felicitaciones por aniversarios de Unidades y de cumpleaños de jerarcas, pedido de la Dirección.



Formato aniversario Unidad



Formato aniversario jerarca

Tarjeta de fin de año

Se realizó como cada año una tarjeta institucional correspondiente a las fiestas tradicionales para poder difundir tanto entre el personal de la DNPG como hacia otras Unidades.





Pin

Con el objetivo de premiar al alumnado de los diferentes niveles de formación de la Dirección Nacional de la Educación Policial con el mejor promedio final en la asignatura “Violencia Doméstica y de Género” se diseñó un emblema de pecho para oficiar como premio específico de la Dirección Nacional de Políticas de Género.

Entre las características se pensó en un distintivo de forma circular, de 20 milímetros de diámetro confeccionado en base de bronce esmaltado en color en degradado de azul a violeta, con dos círculos de color blanco al borde, dos líneas curvas en color amarillo a los lados alineados horizontalmente a la sigla “DNPG” que se encontrará sobre su centro.



Calendario 2023

Manteniendo la estética institucional se buscó generar una pieza gráfica sobria que fuera informativa y representara temáticas abordadas por esta Dirección Nacional.



Boletines

Se elaboraron un total de 3 boletines en 2022, donde la estructura contempló siete secciones. En la primera se buscó informar sobre datos específicos del personal que pudiera ayudar a la integración del personal como ser: días de cumpleaños del funcionariado, ingreso de nuevos compañeros/as, cambios de área de los compañeros/as, sistema de guardias, licencias, eventos sociales y logros personales y profesionales destacados.



Setiembre



Octubre



Noviembre/Diciembre

Otro punto contemplado fue la difusión de órdenes de servicio, comunicados, entre otros; calendario de eventos importantes; notas de prensa y fotos de eventos importantes; cursos virtuales DNPG; oferta de cursos para que realice el personal; y finalmente "Destacado del mes", una sección en donde ampliamos información referente al evento que utilizamos en el calendario de la DNPG.



3.1.4 Cooperación y Gestión de Programas y Proyectos

El Departamento de Cooperación y Gestión de Programas y Proyectos (DCGPP) pertenece a la Coordinación Técnica Especializada de la Dirección Nacional de Políticas de Género (DNPG), el mismo está a cargo de la Sub Cria. (PE)(CP) Lic. M^a Emilia Firpo y bajo su disposición se encuentra la Cabo (PA) Gabriela De Los Santos.

El DCGPP se encarga generar vínculos de cooperación técnica y/o financiera con diferentes organismos internacionales cuyas líneas de acción se orienten hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la DNPG

Actividades realizadas en el 2022 con organismos internacionales en asociación con la DNPG:

Proyecto Fondo Conjunto de Cooperación México - Uruguay “Fortalecimiento institucional para garantizar los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia”

En 2018 el Ministerio del Interior a través de la División Políticas de Género (actualmente Dirección Nacional de Políticas de Género) junto al Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (actualmente Secretaría de la Mujeres), postularon una propuesta a la “IV Convocatoria al Fondo Conjunto de Cooperación México – Uruguay”. De esta forma, el Proyecto “Fortalecimiento institucional para garantizar los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia”, fue seleccionado para su financiación entre un total de 51 propuestas presentadas, para integrar el Programa de Cooperación 2018-2020 de la Comisión de Cooperación Técnica y Científica – Fondo Conjunto del Acuerdo de Asociación Estratégica entre la República Oriental del Uruguay y los Estados Unidos Mexicanos. Su ejecución se inició en el año 2019 y finalizó en junio 2022 atendiendo a las limitaciones que presentó a nivel mundial la pandemia COVID-19.

El objetivo general del proyecto es el fortalecimiento institucional de las políticas de violencia basada en género; y su objetivo específico, aumentar y fortalecer la capacidad institucional para responder y atender adecuadamente a las situaciones de violencia basada en género.

- Contratación de consultoría para la elaboración de una “Guía práctica y conceptual sobre herramientas de investigación y recomendaciones técnicas para la investigación policial y judicial de femicidios y delitos sexuales en Uruguay y México”.
- Contratación de consultoría para la elaboración de un documento a modo de “Caja de herramientas de prevención e intervención pública en materia de violencia doméstica y de género”.



- Seminario virtual sobre “Estrategias de investigación de feminicidios/femicidios y delitos sexuales: intercambio de experiencias, trayectorias institucionales y aspectos a mejorar”.
- Contratación de consultoría para la realización de relatoría e informe final del Seminario virtual sobre “Estrategias de investigación de feminicidios/femicidios y delitos sexuales: intercambio de experiencias, trayectorias institucionales y aspectos a mejorar”.
- Contratación para el diseño y maquetación de los documentos anteriormente nombrados.
- Visita de 2 expertas de la Secretaría de las Mujeres de Ciudad de México a Montevideo.
- Visita de 2 expertas de la DNPG a Ciudad de México.

Programa Integral de Seguridad Ciudadana (Préstamo BID N^o 3785/OC-UR)

Con fecha 12 de enero de 2017 se firmó el Contrato de Préstamo No. 3785/OC-UR 3785/OC entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinado al Programa Integral de Seguridad Ciudadana, cuyo organismo ejecutor es el Ministerio del Interior (MI). El objetivo general del Programa es contribuir a la disminución de los delitos violentos contra propiedad (particularmente rapiñas) y contra las personas (particularmente violencia intrafamiliar y juvenil) en Uruguay.

El programa se estructura en tres componentes, la consultoría se ejecutará en el marco del Componente 2 “Prevención integral en barrios de alta vulnerabilidad delictiva”, Sub componente 2.2 “Apoyo al programa de prevención comunitaria de la violencia de género del Ministerio del Interior”, cuyo objeto consiste en implementar experiencias piloto que permitan atender de manera integral los factores de riesgo generadores de violencia contra mujeres por motivos de género y jóvenes en barrios de alta vulnerabilidad delictiva.

1) Programa HM:



- Contratación de consultor/a internacional para la adaptación, capacitación, asistencia técnica e implementación de un modelo estructurado de intervención comunitaria para la prevención de la violencia basada en género
- El proceso de selección culminó con la contratación de Francisco Aguayo, Magíster en Estudios de Género y Cultura. El mismo cuenta con vasta experiencia en el desempeño de las tareas específicas solicitadas en este llamado en países como México, Bolivia, Perú y Brasil.
- Contratación de dos consultores/as locales para tareas de apoyo a la consultoría de adaptación, capacitación, asistencia técnica e implementación de un modelo estructurado de intervención comunitaria para la prevención de la violencia basada en género.
- Mediante convocatoria pública a través del portal Uruguay Concurso, se llevó a cabo el proceso de selección que culminó con la contratación de la Lic. Malena Zunino y la Lic. Silvina Bentoncor.
- Las consultoras iniciaron las actividades detalladas en los Términos de Referencia el 01/03/2022, y finalizaron su contrato el día 30/12/2022.

El consultor internacional visitó nuestro país en 2 oportunidades, la primera fue en el mes de junio desde el día 27 al 1º de julio, en la cual impartió un taller de manera presencial denominado “Formación a facilitadores/as para la implementación del Programa HM” en el Centro Cívico Luisa Cuesta, y con una instancia virtual el día 7 de julio como cierre del ciclo, con la invitación especial de un colega de Nicaragua el Mag. Douglas Mendoza.

De igual manera, en el mes de noviembre volvió al Uruguay en la semana del 7 al 11, donde el día jueves 10 dictó un taller en formato presencial en el mismo centro sobre “Masculinidades y prevención de la violencia machista”. Tuvo una participación de 18 personas.

Por otra parte, a lo que respecta el trabajo de las consultoras locales, junto con parte del equipo del DCGPP y la integrante del BID, las mismas mantuvieron varias reuniones con distintos centros educativos para evaluar cuál sería el más conveniente para la implementación del Programa HM en territorio.

Se consideró que los centros más convenientes para la intervención fueron la Escuela de Oficios Don Bosco en el barrio Marconi, y el Centro Juvenil Ciempiés en Casavalle. Lográndose desarrollar 20 talleres en cinco semanas, comenzando el lunes 17 de octubre y culminando el viernes 18 de noviembre.



2) Talleres de prevención del síndrome de desgaste profesional:

En el mes de julio se realizó un llamado para la contratación de una consultoría para el diseño e implementación de “Talleres de prevención del síndrome de desgaste profesional”. Los mismos se efectivizaron el 31 de octubre y el 1º de noviembre en las instalaciones de la DNEP, siendo quien impartió los talleres fue la Mag. Geru Aparicio. Se dirigió a personal del MI enfatizando a quienes se encuentran vinculados con el abordaje de situaciones de violencia (especialmente aquellas vinculadas a situaciones de violencia basada en género). Participaron un total de 77 personas.

El día 4 de noviembre se realizó un seminario virtual como culminación del ciclo, participaron 76 personas, dicha instancia fue grabada para ser empleada como insumo en posteriores actividades.

3) Programa de formación sobre investigación criminal en femicidios y otros crímenes de odio

El objetivo general de esta convocatoria fue diseñar e impartir un Programa de formación sobre investigación criminal en femicidios y otros crímenes de odio, orientado al trabajo policial, con el fin de fortalecer la complementariedad y coordinación entre las instituciones que trabajan en esta temática, aportar a la mejora de la metodología de investigación penal de los delitos vinculados a VBG y al tratamiento de las muertes violentas por razones de género, con énfasis en la actuación forense y análisis criminal.

Para estas instancias quedó seleccionada la Dra. M^a Celeste Perosino de Argentina, quien lideró el “Seminario sobre investigación criminal en femicidios y otros crímenes de odio” que se desarrolló en las instalaciones de la DNEP los días 14 y 15 de noviembre entre las 9:00 y las 16:30 horas, tuvo una convocatoria de 96 personas. Asimismo, estuvo a cargo de las tres media jornadas de trabajo práctico especializado con un grupo reducido directamente vinculado al desarrollo de labores en la investigación de femicidios y otros crímenes de odio dentro del Sistema de Justicia. Estos talleres se desarrollaron los días 16, 17 y 18 de noviembre entre las 9:00 y las 13:00 horas en las instalaciones de la DNEP y se contó con la participación de la Mag. Amelia Barreiro en calidad de docente invitada por la consultora, en donde participaron 29 asistentes.



➤ Relatoría del “Programa de formación sobre investigación criminal en femicidios y otros crímenes de odio”

El objetivo general de esta convocatoria fue elaborar una relatoría e informe final de las actividades comprendidas dentro del “Programa de formación sobre investigación criminal en femicidios y otros crímenes de odio”, que recoja y sistematice los principales insumos de las discusiones e intercambios, conclusiones y recomendaciones, así como sugerencias para actividades similares a futuro. Para este producto quedo seleccionada la Dra. Lucia Remersaro.

El objetivo general de esta convocatoria fue elaborar una relatoría e informe final de las actividades comprendidas dentro del “Programa de formación sobre investigación criminal en femicidios y otros crímenes de odio”, que recoja y sistematice los principales insumos de las discusiones e intercambios, conclusiones y recomendaciones, así como sugerencias para actividades similares a futuro.

Los productos asociados a esta consultoría son los que se detallan a continuación y todos han sido entregados y aprobados por parte de este Departamento y la Coordinación del Componente 2 del Programa BID: ● Producto 1: Plan de trabajo, propuesta de contenidos y cronograma de entregas. ● Producto 2: Primer borrador del informe final de relatoría. ● Producto 3: Informe final.

4) Capacitación en “Herramientas para la atención en violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes”

En el mes de agosto se realizó un llamado para llevar a cabo talleres de capacitación sobre delitos de violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes en Uruguay, proceso a partir del cual resultó seleccionada la Mag. Ivana Manzolido. El objetivo general de esta convocatoria fue diseñar y ejecutar un programa de capacitaciones sobre delitos de violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes, orientado a la optimización de su prevención, detección e intervención por parte del funcionariado policial. Así también, se pretendió apostar a la promoción de la profesionalización y sensibilización en el abordaje e investigación policial de estos delitos de acuerdo a la normativa vigente, y el trabajo interinstitucional para garantizar la protección de las víctimas.

Se brindaron dos jornadas de capacitación consecutivas para dos grupos independientes en Maldonado (9 y 10/11), Colonia (21 y 22/11) y Artigas (24 y 25/11) entre las 9 y las 16 horas.



Los productos asociados a esta consultoría son los que se detallan a continuación y todos han sido entregados y aprobados por parte de este Departamento y la Coordinación del Componente 2 del Programa BID:

- Producto 1: Plan de trabajo y metodología.
- Producto 2: Informe final.

5) Doble Máster en Violencia Doméstica y de Género

En el marco de las líneas estratégicas del Componente 3 del Programa Integral de Seguridad Ciudadana, se pusieron a disposición de esta Dirección Nacional un total de diez becas para formación profesional de posgrado en violencia doméstica y de género orientada a la mejora de las capacidades técnicas de su funcionariado. En este sentido, se abrió un llamado a comparación de precios a instituciones nacionales y extranjeras que tuvieran a disposición formación de estas características, que aborde la temática a partir de elaboraciones disciplinares múltiples de forma tal que se fortalezcan y profundicen las herramientas conceptuales y de experiencias basadas en evidencia científica para el diseño efectivo de política pública. Como resultado de este proceso, se seleccionó el Doble Máster en Violencia Doméstica y de Género que brinda en formato on line el Instituto Europeo Campus Stellae situado en Santiago de Compostela, España. Las 800 horas académicas del programa debieron ser aplicadas por los/as estudiantes en el período comprendido entre el 1/05/2022 y el 31/12/2022, posteriormente prorrogado hasta el día 10/01/2023.

El "Doble Máster en Violencia Doméstica y de Género" del Instituto Europeo Campus Stellae tiene características particulares que se adaptan a la demanda de formación que se busca y a los perfiles específicos de las/os funcionarias/os que se pretende involucrar. Por otra parte, también se valoró que la capacitación sea dictada en español y en modalidad online lo cual facilita la apropiación de sus contenidos y se adapta a la modalidad de trabajo de nuestros funcionarias/os. A lo anterior se suma que el "Doble Máster en Violencia Doméstica y de Género" ofrece una modalidad de cursada totalmente flexible y personalizada, con la posibilidad de adaptar su avance en función de su disponibilidad y ritmo de estudio. El temario, contenidos y bibliografía de los cursos están disponibles las 24 horas en el Aula Virtual, para su descarga e inspección en cualquier momento. Las pruebas académicas también se encuentran disponibles en este espacio y cada estudiante decide cuándo afrontar los exámenes. Todos los aspectos mencionados destacan esta capacitación de posgrado entre las demás propuestas consideradas, por su adaptación específica al perfil de las/os funcionarias/os designadas/os y su disponibilidad diaria de acuerdo a las exigentes demandas del trabajo policial.

Funcionarias/os que cursaron el Doble Máster en Violencia Doméstica y de Género



1. Directora de la DNPG Crio. Gral. Angelina FERREIRA; 2. Subdirector de la DNPG Crio Mayor Edgar DUARTE; 3. Directora del DIMOE Crio. Yessica COROMINAS; 4. Crio. Hugo Andrés ABALO COHITIÑO Director Deptal de Tacuarembó; 5. Subcomisario (PE) Lic. Maria Emilia Firpo Reggio Jefa del Departamento de Cooperación y Gestión de Programas y Proyectos; 6. Of Ppal Virginia HERNANDEZ Encargada de la CEVDG de la ciudad de Treinta y Tres; 7. Suboficial Mayor Lic. Christian GULARTE DUQUE Encargado del Departamento de Información y Análisis Estratégico de la DNPG; 8. Sargento Lic. Marcelo BARCELO Encargado del Departamento Ejecutivo de la DNPG; 9. Sargento (PA) Lic. Sara Bitancourt del Departamento Ejecutivo de la DNPG y 10. Cabo PA Dr. Matías Melia Asesoría Jurídica de la DNPG

Al 23 de enero de 2023, la totalidad de las/os estudiantes han recibido la aprobación de su trabajo final de egreso y se aguarda por la recepción de los certificados.

6) Inversiones:

Los insumos que se detallan a continuación ha tenido como objetivo permitir mejorar las condiciones técnicas del funcionariado de la DNPG, no solo para agilizar el diseño y disposición de material de divulgación con fines de prevención de la violencia doméstica y de género, sino también para la dedicación directa del personal especializado en la construcción de la estrategia de comunicación adecuada. La disposición de estos equipos permitirá agilizar la disposición de materiales orientados a los fines mencionados, garantizando el acceso a la información necesaria sobre medidas de seguridad, canales de denuncia y demás recursos del Estado de prevención, atención temprana y seguridad de las víctimas.

Artículo	Cantidad
PC gamer	2
Monitor Gamer	2
Cámaras WEB	4
Notebook	4
Impresora laser multifunción color (impresión, copia y escaner)	1
Impresora blanco y negro	1

UNICEF



El 24 de enero de 2022, UNICEF y el Ministerio del Interior firmaron un memorándum de entendimiento por 4 años para trabajar de manera conjunta en diversos objetivos y líneas de acción.

En el correr de dicho año se mantuvieron reuniones para la elaboración de los TDRs para efectivizar los llamados en la contratación de 2 consultorías para la investigación sobre denuncias de violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes 2018-2021 finalizada y presentada durante el primer semestre de 2022.

- Llamado a consultor/a individual – Coordinador de investigación sobre delitos de violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes en Uruguay (Mag. Victoria Gambetta)
- Llamado a dos consultorías individuales – Asistencia técnica de investigación sobre delitos de violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes en Uruguay (Lic. Malena Zunino y Mag. Gastón Cingia)

Mujeres, Paz y Seguridad

Este año se aprobó por Decreto N° 197/2022 de fecha 20 de junio de 2022 del Plan de Acción Nacional “Mujeres, Paz y Seguridad” para la implementación de la Resolución N° 1325 del Consejo de Seguridad de NNUU, para el período 2021-2024, comprometiendo a los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Interior, de Economía y Finanzas, de Defensa Nacional y Desarrollo Social, así como la participación en el grupo interinstitucional de la Secretaría de DDHH de la Presidencia de la República. Para el mismo se creó una comisión de trabajo interinstitucional, del cual el MI es parte. Su lanzamiento fue organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores el día 21 de julio a las 15 horas en el Anfiteatro de dicho Ministerio.

En este marco el Ministerio del Interior a través de la Dirección Nacional Políticas de Género, se planteó los siguientes objetivos dentro del plan:

- 1) Diseñar acciones para fortalecer la participación de las mujeres Policías en la toma de decisiones y las actividades en las misiones de paz.
- 2) Capacitación sobre derechos humanos, género, violencia basada en género, (trata, tráfico y explotación de personas, abuso sexual y explotación sexual comercial a NNA, violencia doméstica, etc), a todo el personal que participe de las misiones de paz.



- 3) Promover políticas de protección de la población vulnerable, como son los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo el resguardo a los mismos en los contextos de conflictos armados.
- 4) Difusión a nivel nacional de los materiales e información sobre Mujeres Paz y Seguridad.

Centro de Ginebra para la Gobernanza del sector de la Seguridad (DCAF)

1) Presentación del Informe MOWIP

A finales de 2017, Canadá puso en marcha la Iniciativa Elsie, una iniciativa de cinco años de duración cuyo objetivo es aumentar la participación significativa de las mujeres en las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Durante la primera fase de la iniciativa, el DCAF preparó un estudio de línea base sobre los obstáculos a la participación de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (OMP). Para ampliar el alcance del estudio de referencia, se incluyeron investigaciones primarias en ocho países piloto con el fin de entender mejor tanto los obstáculos como las oportunidades que existen en diferentes contextos e instituciones. Este estudio de línea de base se realiza mediante la implementación de la metodología de evaluación MOWIP (Metodología de Evaluación de las Oportunidades para las Mujeres en las Operaciones de Paz) desarrollada por DCAF en asociación con la Universidad de Cornell, con el apoyo financiero de Asuntos Globales de Canadá y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega. Constituye una metodología innovadora para que los países que aportan contingentes y agentes de policía, identifiquen y evalúen las barreras y oportunidades para la participación significativa de las mujeres uniformadas en las operaciones de paz. En este marco, Uruguay (Ministerio del Interior y Ministerio de Defensa) ha sido seleccionado junto a Noruega, Jordania, Mongolia, Bangladesh, Senegal, Ghana y Zambia, para este proyecto con el objeto de proporcionar diversidad geográfica y al mismo tiempo representar distintos niveles significativos de contribución a las operaciones de paz de la ONU. Actualmente el estudio se encuentra en las últimas etapas, esperando arribar a su conclusión durante los últimos meses de 2021. Desde el comienzo del 2022, hasta el mes de mayo se mantuvieron reuniones de trabajo con el equipo técnico de DCAF, MRREE y el DCGPP de la DNPG para concluir con la



construcción del Informe MOWIP, y definir aspectos logísticos orientados a la organización para el lanzamiento del documento. En estas instancias se resolvió la impresión de 250 unidades del mismo a ser entregados en el evento y enviar a distintas unidades del MI. La actividad se concretó el día 25 de mayo a las 10 horas en el Auditorio B de la DNEP, donde el equipo de DCAF participó en formato virtual

FOTOS DE MOWIP

2) Firma del Convenio de Cooperación DCAF-MI

En el mes de noviembre del año 2022 el Ministerio del Interior a través de la Dirección Nacional de Políticas de Género (DNPG) y el Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad (DCAF) firmaron un convenio de cooperación con el fin de desarrollar acciones para el fortalecimiento de las capacidades de la Policía Nacional de Uruguay y la sociedad uruguaya, con énfasis en acciones, proyectos y reformas relacionadas con género y seguridad. La vinculación entre la DNPG y DCAF, más allá de la línea de trabajo mencionada anteriormente, se retoma a partir de la participación de funcionarios de ésta Dirección Nacional en el Webinar "Cómo los policías de Latinoamérica enfrentan la violencia basada de género durante el COVID-19", organizada por DCAF en el mes de noviembre del 2020. Posteriormente, en febrero de 2020, se recibió contacto de la DCAF con el objetivo de sostener un intercambio más fluido con nuestra institución, dado que los aportes del funcionamiento de la DNPG en el comentado Webinar, destacaron el nivel de profesionalismo e innovación de la Policía Nacional de Uruguay en materia de Género. De esta forma, se celebraron encuentros virtuales de los cuales participó la Directora Crio. Gral. Angelina Ferreira y la Jefa de la División de América Latina y el Caribe del DCAF, donde los representantes de la fundación se exhibieron en sus cometidos y líneas de trabajo. En el último de estos, se les solicitó por parte de la DNPG una propuesta que detallara las actividades en las que les resultara óptimo colaborar con esta Dirección Nacional, para ser evaluada por las autoridades competentes en función de las necesidades y requerimientos institucionales, y de esta forma explorar posibles vías de colaboración. Esta propuesta fue recibida el 21/05/2021 y a continuación se desarrollan los fundamentos que desde esta Dirección justificarían su aprobación.



Las intenciones para la cooperación que las partes asumen en virtud del presente convenio se pueden concretar a través de las acciones que se describen a continuación, pero no se limitan exclusivamente a ellas:

- Asesoría y apoyo por parte de DCAF al MI y a sus Unidades en la implementación de proyectos acordes al objeto del presente convenio, a través del fortalecimiento de capacidades administrativas, capacitaciones, asesoría y acompañamiento técnico, según las necesidades y prioridades del MI. En concreto, DCAF está en la capacidad de brindar asesoría en la implementación de herramientas diseñadas por DCAF para estos propósitos, como la Guía de Autoevaluación de Género para Instituciones del Sector de Seguridad, la Caja de Herramientas de Género y Seguridad, entre otras herramientas técnicas que hayan sido desarrolladas por DCAF, o que sean desarrolladas en un futuro.
- Asesoría técnica y apoyo por parte de DCAF en la implementación de proyectos que permitan fortalecer las capacidades del MI para atender las necesidades de seguridad de la población desde un enfoque diferencial de género. En concreto, DCAF tiene experiencia en la identificación de necesidades de seguridad relacionadas al género de la población, incluidas las necesidades diferenciadas de mujeres, hombres, adolescentes, niñas y niños en zonas rurales.
- Apoyo y asesoría por parte de DCAF para la facilitación de intercambio de experiencias y conocimiento entre el MI con instituciones del sector de seguridad en otros países.

COOPERACIÓN	MONTO EN DÓLARES
Fondo Conjunto de Cooperación SUR-SUR Mx/Uy	36.783
Programa Integral de Seguridad Ciudadana (BID)	138.756
Unicef	15.600
DCAF - Iniciativa Elsie	3.014
Total	194.153



Espacios interinstitucionales.

A. Consejo Nacional de Género:

En el marco del seguimiento a la Ley 19.846 (art.14 lit.a y art. 17 lit.a), el CNG y el INMUJERES han trabajado en dar seguimiento a la conformación de las UEG y el fortalecimiento de las mismas a través de los cursos de formación en Políticas Públicas y Género dictados en la ENAP. En lo que va de este año, se realizó la primera ronda de intercambio bilateral para la preparación del informe de rendición de cuentas, presentando además las herramientas disponibles desde el INMUJERES para el trabajo con las UEG.

Siguiendo en este proceso de trabajo con las UEG, desde la Dirección de Planificación y Gestión Pública de Inmujeres y la coordinación del CNG, se trabajó en el fortalecimiento del área de planificación y presupuesto con perspectiva de género, con el fin de **dar cumplimiento a los art. 9* y 19* de la Ley 19.846.**

Para lo cual se realizaron un ciclo de talleres a cargo de la División de Planificación y Presupuesto con Perspectiva de Género de INMUJERES, con el siguiente contenido:

- 1- Política Pública para la igualdad de género.
- 2- Planes de incorporación de la política de igualdad de género y plan de cumplimiento de los objetivos de UEG.
- 3-Desafíos presentados en la rendición de cuentas.



Lanzamiento del mes por una vida libre de violencia



El Instituto Nacional de las Mujeres del MIDES realizó el lanzamiento del mes por una vida libre de violencia, bajo la consigna: “No más violencia hacia las mujeres. Prioridad de Estado. Responsabilidad Ciudadana”. En la actividad se presentó la agenda de actividades del mes de noviembre, los principales lineamientos del Plan Nacional por una vida libre de violencia 2022-2024 y el Monitor de violencia digital hacia las mujeres, desarrollado en conjunto con PNUD.

La actividad tuvo lugar el martes 1º de noviembre, en la Sala de Conferencias del BPS, y contó con la oratoria del ministro de Desarrollo Social, Martín Lema; la directora del Instituto Nacional de las Mujeres, Mónica Bottero; la encargada nacional de Políticas de Género del Ministerio del Interior, Angelina Ferreira; y la directora de la División de Violencia de Inmujeres, Karina Ruíz.

La representante del Ministerio del Interior, quien aclaró que en la oportunidad hablaría en nombre del Consejo Nacional Consultivo, fue la encargada de presentar las principales líneas de acción del “Plan Nacional por una Vida Libre de Violencia de

Género hacia las Mujeres 2022-2024”. La encargada de la DNPG destacó el carácter interinstitucional y participativo del plan, que se hizo en el marco de la Ley N° 19.580 y en el que participaron todas las instituciones integrantes del consejo, así como la sociedad civil.

B. Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la VBG hacia las Mujeres:

Se trabajó en los siguientes documentos:

- Elaboración del Plan Nacional por una vida libre de violencia de género hacia las mujeres 2022-2024, y presentación del mismo en el marco del 25N.
- Se presentó el informe sobre Mecanismo de justicia del MERCOSUR -Acuerdo sobre medidas de protección para mujeres.
- Se presentó el Informe de la Cuarta ronda multilateral MESECVI por representantes del Observatorio sobre Violencia basada en Género

- **Actividades realizadas**

Encuentro Nacional del Consejo Nacional Consultivo



Como cada año, se realizó el Encuentro Nacional del Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres, un espacio de intercambio y puesta a punto que reúne a integrantes de los quince organismos que lo componen. La actividad se desarrolló el 30 de agosto en las instalaciones del Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores.

Entre los temas abordados estuvo el Plan Nacional 2022-2024, donde se dieron a conocer los lineamientos que están establecidos en él; se dialogó sobre las



principales líneas de trabajo en los espacios interinstitucionales, las acciones, avances y desafíos de las Comisiones Departamentales; y se intercambió acerca de la próxima conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Asimismo, se propuso trabajar la temática mujeres rurales a nivel nacional, incluyendo el acceso a servicios y a la justicia de estas, así como la temática salud mental y violencia.

En representación del Ministerio del Interior participó en la mesa de apertura la encargada de la Dirección Nacional de Políticas de Género (DNPG), Comisario General Angelina Ferreira. También concurren las representantes de la DNPG ante el Consejo, Cria. Mayor (PT) Esc./Lic. Cecilia Erhardt y Cabo Mag. Noelia Pérez, así como seis policías que integran las Comisiones Departamentales, pertenecientes a las Jefaturas de Rocha, Treinta y Tres, San José, Rivera, Flores y Salto.

Cabe destacar que en esta instancia se brindó espacio para visibilizar el trabajo que realizan diferentes personas privadas de libertad, tanto de la Unidad N° 26 de Tacuarembó quienes expusieron sus obras de arte, como de la Unidad N° 5 de la cárcel de mujeres de Montevideo quienes elaboraron el lunch del evento.

Gobierno presentó datos del plan Por una Vida Libre de Violencia 2022-2024



El presidente Luis Lacalle Pou encabezó la conmemoración del Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con la consigna “No más violencia hacia las mujeres. Prioridad de Estado, responsabilidad ciudadana”. La titular del Inmujeres, Mónica Bottero, destacó el plan en que se enmarca la campaña “Noviazgos libres de violencia” para generar conciencia y el servicio 0800 4141 para dar respuesta a las víctimas.

El mandatario estuvo acompañado, este viernes 25 en la Torre Ejecutiva, por el



secretario de la Presidencia, Álvaro Delgado; el ministro de Trabajo, Pablo Mieres; el de Desarrollo Social, Marín Lema; la ministra de Vivienda, Irene Moreira; el presidente de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Robert Silva; la encargada nacional de Políticas de Género del Ministerio del Interior, Angelina Ferreira, y la directora del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Mónica Bottero, entre otras autoridades.

En la oportunidad, se presentó los avances y desafíos del plan nacional Por una Vida Libre de Violencia 2022-2024, para brindar respuestas de atención y acceso a la justicia, a fin de prevenir, enfrentar y reducir la violencia y reparar sus efectos, al garantizar el derecho de mujeres, niños y adolescentes a una vida libre de ella.

Bottero advirtió que en Uruguay casi 8 de cada 10 mujeres vivieron alguna situación de este tipo en un momento de sus vidas, lo que representa cerca de 1.100.000 personas de 15 años y más.

Especificó que en 2018 hubo 30 femicidios; en 2019, 25; en 2020, 20; en 2021, 25, y este año, hasta el 20 de noviembre, 25. La jerarca señaló el fuerte compromiso del Gobierno de reducir esas cifras y agregó que no hay una escalada de ese delito.

Asimismo, destacó que, en siete años, en la campaña “Noviazgos libres de Violencia”, participaron más de 90.000 adolescentes de entre 12 y 15 años. También indicó que aumentó, de 12 a 15, la cantidad de departamentos donde se brinda atención psicológica a varones con tobilleras electrónicas y que se procura generar respuestas en casos de violencia digital y política.

La encargada de la DNPG se expresó acerca de la formación profesional de todos los funcionarios que se desempeñan en las comisarías especializadas en violencia doméstica y de género y del fortalecimiento interinstitucional del Ministerio del Interior en políticas de este tipo. También resaltó el rol del programa de monitoreo electrónico (tobilleras) en la protección de víctimas.

Consejo Nacional de Género



El 28 de octubre se celebró la sesión anual del Consejo Nacional de Género (CNG), el espacio interinstitucional de definición de las líneas estratégicas de las políticas públicas de igualdad de género, integrado por autoridades de 26 organismos del Estado y representantes de la academia y la sociedad civil. En el encuentro cada organismo informó sobre las acciones que despliega actualmente en la materia y adelantó cuáles son los compromisos para el próximo año.

Respecto al eje vinculado a violencia de género, la directora del Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social y presidenta del CNG, Mónica Bottero habló de la presentación del Plan Nacional por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres 2022-2024. Los lineamientos principales de éste fueron presentados por la encargada de Políticas de Género (DNPG) del Ministerio del Interior (MI), Angelina Ferreira.

La encargada de la DNPG destacó que el documento “tiene en cuenta” la ley integral de violencia de género y que su objetivo general es “brindar respuesta, atención y acceso a la Justicia para prevenir, enfrentar y reducir la violencia basada en género” y “garantizar el efectivo goce de los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género”. Además, enfatizó que abarca las distintas interseccionalidades, como “género, etnia, edad y situación de discapacidad”.

En cuanto a los objetivos específicos, la encargada de la DNPG mencionó la importancia de “fortalecer el trabajo y la respuesta interinstitucional que hacen las comisiones en territorio, que es donde se brinda la respuesta a las mujeres, niñas,



niños y adolescentes víctimas de violencia basada en género”. Otro de los objetivos es garantizar un mejor acceso a la Justicia, y en ese sentido el plan “procura fortalecer la capacidad de atención y respuesta de las instituciones”.

C. Consejo Nacional de Diversidad Sexual

Temas trabajados en el consejo:

- Aprobación Reglamento interno de funcionamiento del CNDS
- Propuesta de capacitaciones para llamados de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 19.684 y su decreto reglamentario para el cupo trans.
- Prestaciones de salud de acuerdo a la Ley 19.684 y su decreto reglamentario. Solicitud de información JUNASA y formulario 5 y reuniones con el MS.
- Informe sobre la incorporación de la variable identidad de género en Censo 2023 por el INE.
- Creación de comisiones de trabajo a fin de tratar temas puntuales y luego presentarlos al Consejo.

Actividades Realizadas:

- Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Diversidad Sexual en el departamento de Colonia, el 2 de setiembre en la ciudad de Colonia del Sacramento, Depto. de Colonia. Con ello se buscó fortalecer el trabajo de descentralización del CNDS y del Consejo Departamental de Colonia. Instancia abierta a sociedad civil.
- Lanzamiento del Mes de la Diversidad, bajo la consigna “Cambiá la Jugada - En todos los deportes, diversidad de identidades” se propone abordar el ámbito deportivo y las buenas prácticas en los deportes, con el fin de promover y garantizar el acceso e inclusión de la población LGBT+ en estos espacios.



a. Comisión Especial Reparatoria

Documentos trabajados:

- Informe y asesoramiento a BPS por solicitud de situación de pago de la reparatoria.
- Reuniones ordinarias y extraordinarias para trabajar sobre solicitudes de amparo a la ley 19.684.

E. Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y Explotación de Personas:

Documentos trabajados:

- Consultoría OIM: Plan de trabajo 2021-2025

F. Sistema Integral de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia.

SIPIAV

- En el año 2023, en el marco del trabajo interinstitucional realizado por el SIPIAV se realizó un Plan de Trabajo para los años 2022 a 2024.

G. Comité para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes. CONAPEES.

- Se contrató una consultoría para realizar el III Plan Nacional para la erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia 2023-2028.

H. Comisión Honoraria para la Protección del Trabajo Sexual

Se retomó este espacio que en época de pandemia había dejado de sesionar, fortaleciendo la participación de las instituciones partes y se integró al colectivo OTRAS como representantes de las trabajadoras sexuales.

La comisión realizó el estudio del Proyecto presentado para modificar la Ley N° 17.515 sobre trabajo sexual y emitió opinión sobre el mismo citada por la Comisión de Proyectos del Parlamento.



I. Consejo Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia

En el transcurso del año 2022 se presentó un proyecto de incorporación de la variable de ascendencia étnico racial en los sistemas de información del MI, considerando las acciones estratégicas establecidas en el Plan Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia 2019-2022, al respecto de la inclusión de la variable étnico-racial en los registros administrativos de las diferentes instituciones estatales de todos los niveles, encontrándose este proyecto actualmente para su estudio en la Subsecretaría del MI.

J. Comisión Honoraria Contra el Racismo, la Xenofobia y Todas las Formas de Discriminación

En lo que refiere a la participación del MI en el espacio interinstitucional de la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación (CHRXD), en cumplimiento a los objetivos establecidos por ley 17.817, el MI tuvo participación activa tanto en las reuniones ordinarias como extraordinarias convocadas por el MEC quien preside este espacio, alcanzándose 32 reuniones concretadas en forma semanal. Por otra parte, producto de los esfuerzos realizados entre los Comandos de la DNPG y del INR, se confeccionaron por parte de las personas privadas de libertad comisionadas en el Polo Industrial del INR, 4 estatuillas que fueron donadas para ser entregadas a las personas galardonadas en el marco de los denominados Premios Mandela 2022.

K. Mujeres, Paz y Seguridad.

Presentación del Plan de Acción Nacional sobre la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad, el cual fue aprobado por Decreto N° 197/2022 de fecha 20 de junio de 2022, en un acto realizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores el día 21 de julio a las 15 horas en el Anfiteatro de dicho Ministerio, quien lidera el grupo de trabajo. Asistieron al mismo por parte del MI la Encargada de la DNPG Crio. Gral. Angelina Fereria, Cria. Mayor (PT)(CP) Esc./Lic. Cecilia Erhardt y Cabo (PA) Gabriela De Los Santos. Al inicio del acto la Sra. Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Dra. Carolina Ache Batlle dio unas palabras de bienvenida y reseñó el proceso de elaboración del plan.



También participaron del panel el Sr. Subsecretario de Defensa Nacional, Coronel R. Rivera Elgue; Secretaria de Derechos Humanos de Presidencia, Sandra Etcheverry; Directora del Instituto Nacional de las Mujeres, Mónica Bottero; Directora Nacional de Políticas de Género, Comisario General Angelina Ferreira y la Directora Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe, María Noel Vaeza. La Capitana Dra. Carina de los Santos del Ministerio de Defensa Nacional expuso la experiencia del personal militar, específicamente de las mujeres, en las misiones de paz.





L. Gobierno Abierto:

Se elaboró un documento para rediseñar el modelo para la publicación de datos abiertos vinculados a las situaciones de violencia doméstica y de género y así cumplir con la primera meta del compromiso.

M. Observatorio de Violencia Basada en Género hacia las Mujeres:

Se realizaron ocho reuniones y se trabajó en un documento sobre la medición de los femicidios por parte de las instituciones que integran el espacio.

N. SIMORE:

En el 2022, se comenzó a participar en varias reuniones en cancillería conjuntamente con el Comisionado Parlamentario, Poder Judicial, Fiscalía, entre otros, dichos organismos integraron la delegación que representó a nuestro país los días 05 al 07 de mayo en Ginebra y expuso la presentación oral correspondiente al cuarto informe periódico de Uruguay para el Comité de la Convención contra la tortura (CAT) que fue presentado en el año 2018.

Se participó conjuntamente con la División de Estadísticas y Análisis Estratégico del Ministerio del Interior, en diversas reuniones para la preparación del informe nacional para entregar al Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador, en esta oportunidad se remitió información sobre los indicadores de "Aborto Ilegal", registros administrativos del Ministerio del Interior vinculantes a la Ley N° 17.817 Declaración de Interés Nacional. Lucha contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación y artículo 2 de citada Ley, entre el período 2016 – 2020, indicadores referentes a delitos sexuales, procesados y formalizados por Pornografía Infantil.

Se participo en la compilación de información para el Informe a presentar ante el Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales, en esta oportunidad la red incorporo parte de los insumos remitidos en el marco de la elaboración del Informe sobre el Protocolo San Salvador.

Se recopiló información para la presentación oral ante el Comité de Derechos Humanos realizada por la delegación uruguaya, en el marco del 135º período de

sesiones del Comité, donde el MI estuvo representado por el Sr. Santiago González y el Sr. Fabián Rosano.

3.2 Eje II. Contribuir al diseño, elaboración y evaluación de una política integral que brinde respuestas eficaces y de calidad a la violencia basada en género.

3.2.1 Actividades

Aniversario de la Dirección Nacional de Políticas de Género



Con la presencia del ministro del Interior, Luis Alberto Heber, de la encargada de la Dirección Nacional de Políticas de Género (DNPG), Angelina Ferreira, del subsecretario, Guillermo Maciel y del director general de Secretaría, Dr. Luis Calabria, entre otras autoridades, el 27 de julio se celebró el segundo aniversario de la Dirección Nacional de Políticas de Género en la sala de conferencias de la Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial.

La DNPG se creó con la promulgación de la Ley N° 19.889 en julio del año 2020, para fortalecer y jerarquizar el trabajo que el Ministerio del Interior realiza en materia de violencia doméstica y de género. Dando cumplimiento a las directrices establecidas en el artículo 24 de la Ley N° 19.580 esta Dirección Nacional trabaja para construir mayores condiciones de igualdad, así como también apuesta a la generación de conocimiento y a fortalecer la formación del funcionariado.



En la actividad, la Encargada de la DNPG destacó las distintas gestiones que realiza esa Dirección Nacional, como por ejemplo los informes de indicadores sobre la evolución de los hechos de Violencia Doméstica y de Género a nivel país y los informes de asesoramiento a solicitud de los distintos jefes de Policía; las articulaciones interinstitucionales; la organización de permanentes capacitaciones en la temática, y las distintas cooperaciones con organismos internacionales, que permiten llevar adelante diferentes proyectos.

Finalmente, Ferreira remarcó el compromiso diario con el trabajo que tiene el funcionariado que integra la DNPG y otorgó cuatro reconocimientos destacados a las funcionarias Melissa Alboa, Gabriela De Los Santos, Florencia Damiano y Natalia Hernández.

ENCUENTRO VIRTUAL NACIONAL DE LAS DDEVDG



Como cada año, se realizó un encuentro a nivel nacional entre las Direcciones Departamentales de Violencia Doméstica y de Género (DDEVDG) y la Dirección Nacional de Políticas de Género (DNPG). En esta oportunidad el evento se llevó a cabo el jueves 27 de octubre y se desarrolló en formato virtual.

En esta instancia se informó sobre las acciones que realiza cada coordinación de la DNPG haciendo especial hincapié en las que trabajan en articulación con las DDEVDG. A su vez, se explicó acerca de los pedidos de información que se les realizarían para así poder armar la memoria anual y el POA de capacitación del año 2023.

Por su parte, la Dirección de Monitoreo Electrónico (DIMOE) realizó una presentación con relación a cómo actuar en caso de surgir una rotura de un dispositivo electrónico y sobre cómo debe ser la comunicación a la justicia competente en tales casos.

Finalmente, una integrante de la Comisión Permanente de Acoso Sexual en el ámbito laboral y educativo expuso sobre los lineamientos de lo que se debe hacer y lo que no, ante una constatación de una situación de acoso sexual, a fin de actualizar en cuanto a la normativa vigente de esa temática.

3.2.2 Mejoras en la Infraestructura

a) En la ciudad de Aigua del departamento de Maldonado se inauguró una Comisaria Especializada en Violencia Doméstica y de Género modelo oficina contando con el apoyo de COPAC para armar el espacio infantil.



MALDONADO/AIGUA:

<https://jpmaldonado.minterior.gub.uy/index.php/noticias1/4801-inauguracion-de-oficina-de-violencia-domestica-y-genero-en-aigua>

b) En la ciudad de Toledo, departamento de Canelones, la Oficina Especializada en Violencia Doméstica y de Género paso a modelo Comisaria Especializada en Violencia Doméstica y de Género trasladándose a un nuevo local;



TOLEDO/CANELONES

<https://imcanelones.gub.uy/es/noticias/se-inauguro-en-toledo-la-unidad-policial-especializada-en-violencia-domestica-y-de-genero>

c) en la ciudad de Artigas del departamento de Artigas, la Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y de Género paso también a funcionar en un nuevo local y en la ciudad de Bella Unión, departamento de Artigas, la Oficina Especializada en Violencia Doméstica y de Género paso a modelo Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y de Género, trasladándose también a un nuevo local.

d) en la capital del país, ampliación del local de la Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y de Género de Zona Operacional III.

3.2.3 Coordinación Técnico Ejecutiva: Departamento de Información y análisis estratégico

Informes estadísticos de VDG

Teniendo en cuenta la fecha de ingreso en el SGSP, se realiza un relevamiento de los principales indicadores en la temática comparado a dos años anteriores. Desde 1ro de enero al 31 de diciembre, se realizaron 49 informes que contiene datos de:

- SGSP de violencia doméstica y asociados; Denuncias de delitos sexuales.
- DIMOE: Cantidad de conexiones nuevas; Cantidad de reconexiones; Cantidad desconexiones; Cantidad conexiones activas al día de la fecha; Cantidad de casos de



víctimas con rotura de dispositivo; Cantidad de casos de ofensores con rotura de dispositivo, entre otros.

- Homicidios: Mujeres víctimas de homicidios y por vínculo; Homicidios domésticos por año y departamento de mujeres y varones; Homicidios a mujeres por violencia basada en género por categoría, entre otros.

Informes de custodias policiales

Desde 1ro de enero al 31 de diciembre, se realizaron 49 informes con el adjunto de bajas y altas que contiene la cantidad de víctimas y ofensores con custodia policial por departamento; Comparativo con la semana anterior; Cantidad de funcionariado afectado al servicio y Distribución porcentual entre Montevideo y demás departamentos. Para realizar dichos informes se hizo la lectura de al menos 5988 eventos en el SGSP.

Sistematización de los homicidios domésticos, por violencia basada en género y sus tentativas

Los homicidios domésticos a mujeres, se tratan de aquellos casos en que la víctima mantenía un vínculo de pareja, expareja, vínculo afectivo sexual y/o familiar con su victimario y también aquellas situaciones en las que la víctima convivía con el mismo.

Homicidios domésticos a mujeres, 2022 Total país.

Total país. Período 1ro de enero al 31 de diciembre

Vínculo	Frecuencia
Pareja/Expareja	19
Familiar	11
TOTAL	30

Fuente: SGSP / DIAE

Los homicidios a mujeres por violencia basada en género, se tratan de aquellos asesinatos que se encuentran aclarados y presentan características de un contexto femicida. El criterio de medición no se restringe únicamente al aspecto normativo, sino que se tienen en cuenta las recomendaciones de Protocolos internacionales sobre el fenómeno.

Homicidios a mujeres por VBG, 2022



Total país. Período 1ro de enero al 31 de diciembre

Categoría	2022
Íntimo	20
Familiar	1
Infantil/Conexión	4
Crimen organizado	2
Trabajo sexual	1
TOTAL	28

Fuente: SGSP / DIAE

3.2.4 Dirección de Monitoreo Electrónico (DIMOE)

Al 31 de diciembre se cuenta con 1.700 parejas de dispositivos para Violencia Doméstica y de Género, de la cual su licitación vencerá el 28/02/2023. De las cuales se encuentran activas 1584, de las cuales Montevideo encabeza con 680 dispositivos, siguiendo Canelones con 279 dispositivos.

Mejoras realizadas en el presente año:

- Actualización a solicitud del Comando de DIMOE, del sistema Attenti, logrando así la estadística en tiempo real de los casos.
- Efectiva separación de OSLA en el mes de enero.
- Se modificó el modo de seguimiento en los casos, marcando metas para una mejor aplicación de los recursos humanos.
- Se incorporó la utilización del GLPI en el Área Logística.
- Se comenzó a llevar la estadística de gestiones del personal lo que permite la reinstrucción de aquellos que se crea conveniente.
- Se comenzó a llevar estadísticas de las llamadas realizadas y recibidas, así como se trabaja con la DITEC en cuanto a las pérdidas.
- Se informó de la necesidad del personal o en su defecto realizar la descentralización del Monitoreo.
- Se obtuvo 2 tablets para el equipo de conexión.



- A efectos de fortalecer el trabajo en equipo, se realizaron jornadas de integración.

3.2.5 Denuncia en Línea (SDL)

Informe de análisis cuantitativo de sistematización a nivel Nacional correspondiente al año 2022, en lo referente a denuncias de violencia doméstica ingresadas a través del Sistema de Denuncia en Línea (SDL); relevamiento de datos que fue obtenido por el Sistema de Gestión de Seguridad Pública.

I. Cantidad de denuncias de violencia doméstica registradas a través del SDL.

Cantidad total de denuncias ingresadas como violencia doméstica al SDL: 530

Año 2022. Información del SGSP.

II. Referente a los registros del SDL en violencia doméstica. Los datos del exportado del SGSP, en el año 2022, arrojan lo siguiente:

Denuncias

Confirmadas	Sin confirmar	Total
194 36.6 %	336 64 %	530

III. Comparativo denuncias 2021 – 2022 (anual)

| Total Denuncias

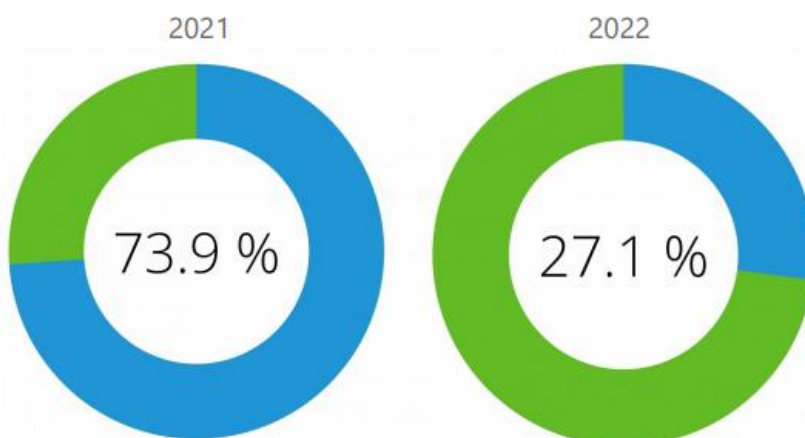
2021	Confirmadas	Sin confirmar	Total
	309 73.9 %	109 27.1 %	418
	- -	+ +	+ +
2022	Confirmadas	Sin confirmar	Total
	194 36.6 %	336 64.4 %	530

Una vez realizada la comparación de las cifras anuales en relación al igual período comprendido del año 2021, se constató un aumento en las denuncias totales (418<530).

- No obstante, desagregadas las denuncias totales, se puede constatar una disminución significativa en las denuncias confirmadas, de (309 > 174 – 73.9% > 36.6%).
- Es de destacar que a partir de setiembre de 2022 se comienza a ver una disminución muy significativa en las denuncias confirmadas.

Disminución del 73.9 a 36.6%
en denuncias confirmadas

Aumento de 418 a 530
(+112 denuncias)
denuncias totales



Sobre el total de denuncias en el SDL Año 2022.

Casos en Montevideo: 222 (41,9%)

Casos Interior del País: 62 (11,7%)

Sin datos jurisdicción: 246 (46,4 %)



Comparativa con el año 2021.

Casos en Montevideo: 233 (55,8%)

Casos Interior del País: 42 (10,1 %)

Sin datos jurisdicción: 143 (34,1%)





De los datos desagregados por departamentos, se observa, a diferencia de años anteriores, una disminución del porcentaje de denuncias de Montevideo (55.8 a 41.9%), y aumento en denuncias que ingresan sin datos de su jurisdicción (de 34.1 a 46.4%).

3.3 Eje III. Aportar la mirada de género al proceso de humanización de las personas privadas de libertad.

3.3.1 Departamento de Género y Diversidad INR

I- Principales políticas hacia el funcionariado del INR.

1) Capacitación en materia de diversidad y género junto con el Centro de Formación Penitenciario (CEFOPEN). Se colaboró en el diseño e implementación de formaciones, a personal de todos los escalafones, con especial énfasis en los nuevos ingresos al INR. Temas abordados: sistema sexo-género; socialización de género; división sexual del trabajo; principio de igualdad y no discriminación; violencia de género; perspectiva de género y enfoque interseccional; masculinidades; la institución penitenciaria desde la perspectiva de género. En total se dictaron 90 horas a 306 funcionarios/as.

2) Funcionariado vinculado a hechos de violencia doméstica y/o violencia basada en género. A nivel administrativo a través del sistema APIA, la Dirección del INR deriva al DGD todos los expedientes generados por hechos de violencia doméstica que involucran a funcionariado penitenciario, a los fines de tomar conocimiento y evaluar y/o realizar una intervención, se realizaron 114 entrevistas técnicas psicosociales a funcionariado.

3) Consulta respecto al reintegro del arma de reglamento por aplicación del Decreto 111/15, se diligenciaron 134 expedientes vinculados a devolución de armas de reglamento.

4) Actividades conmemorativas hacia el funcionariado. Se conmemoró el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) en una actividad significativa donde expusieron tres directoras de unidades penitenciarias mujeres de distintos escalafones (maestra, policía y operadora penitenciaria) y la encargada del DGD. Se intercambió sobre la carrera de las funcionarias del INR, los obstáculos y estereotipos de género en el trabajo penitenciario, entre otros. El conversatorio se realizó el 15 de marzo en Unidad 5 y participó el gabinete del INR, el Comisionado Parlamentario, y funcionarias de distintos escalafones y jerarquías. Participaron 70 personas.



- 5) Participación en mesas interinstitucionales. El DGD tiene un rol activo en mesas interinstitucionales, articulando con diversos organismos (por ejemplo Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, Asesoría para la Igualdad de la Intendencia de Montevideo, Colectivo Trans Uruguay, entre otros). Se sostuvo durante todo el año reuniones mensuales en la Mesa de Salud (coordinada por la Subdirección Nacional Técnica) y en la Mesa de Trabajo sobre Mujeres Privadas de Libertad (coordinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho).
- 6) Participación en conferencias e intercambios: Se convocó a la Encargada del DGD a participar como expositora en temáticas relacionadas a género, drogas, políticas penitenciarias. Se destaca el intercambio internacional realizado junto con el Director de Cefopen con autoridades del Centro de Formación Penitenciaria de Francia, sobre buenas prácticas y políticas penitenciarias de diversidad en Uruguay.

II. Principales políticas hacia las personas privadas de libertad

1) Ejecución de Programas Socioeducativos e Intervenciones Interinstitucionales. Intervención junto con Asesoría para la Igualdad (DAIG) de la IM promoviendo derechos de las mujeres y disidencias privadas de libertad: Las intervenciones realizadas con la DIAG se enmarcan en el convenio firmado entre el Ministerio del Interior y la Intendencia de Montevideo de fecha 28 de febrero de 2020, cuyo objetivo general es establecer acuerdos generales de trabajo interinstitucional que permitan profundizar la articulación en el desarrollo de nuevas líneas de intervención, prevención, capacitación y mejora de la respuestas en violencia basada en género en el territorio del departamento de Montevideo. Se trabajó con dos grupos en unidad 5 (mujeres del Taller de Costura y del Sector Primarias). En marzo se realizaron las primeras visitas al taller de costura de Unidad 5, se encargó de confeccionar y bordar alrededor de 400 pañuelos para la DIAG, los cuales fueron entregados en la explanada de la IM el 25 de noviembre durante una actividad de concientización en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Debido a las limitaciones legales en relación a las actividades laborales que realizan las mujeres del taller, se entregaron 19 canastas como forma de pago en especie (15 canastas de higiene, 1 de alimentos y 3 kit de estudio). A su vez se donaron 6 tijeras de sastrería y 2 planchas de ropa para el taller. En cuanto a la intervención en el Sector Primarias de la Unidad 5, se hicieron talleres sobre derechos de las mujeres y contra la violencia de género (generando conversatorios y espacios de expresión corporal y artística). A su vez se pintó el salón de uso común, con juegos lúdicos e imágenes creadas por las mismas mujeres con la intención de crear un espacio más acogedor para el momento de las visitas de su familia. Otra actividad que se realizó con algunas de las mujeres de Primarias fue una instancia de cine foro, donde



mediante la película presentada se logró abordar temas relacionados con género, estereotipos y diversidad. En el marco del día internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se realizó una clase de Gimnasia al finalizar las mujeres estamparon pañuelos con frases y/o palabras relacionadas a la conmemoración de ese día significativo. En el marco de todo el proceso en el Sector de Primarias surgieron muchas demandas y dudas sobre su proceso legal, el funcionamiento de los diferentes sectores de la Unidad y los beneficios a los que pueden acceder luego de culminar su proceso de privación de libertad. En respuesta a esto se confeccionó e instaló una cartelera con información de interés en el espacio de uso común y se están coordinando instancias de consulta para el próximo año con la Oficina Territorial del MIDES. En total: 20 encuentros de 2 horas de duración, participaron 90 mujeres privadas de libertad (Unidad 5).

Postulación a Fondo Fortalecidas IM: es un programa impulsado por la DAIG y cuenta con el apoyo económico del Departamento de Cultura, el cual tiene como objetivo fortalecer los procesos de participación y empoderamiento de mujeres y disidencias a nivel personal y colectivo, favoreciendo el desarrollo de capacidades para incidir en sus propias vidas y su entorno. Promoviendo su autonomía a través de apoyos que permitan mejorar las condiciones para ejercer sus derechos, desarrollar su autoestima, pensarse y proyectarse. Se postuló el taller de costura de la unidad 5 junto con la colectiva En Redades al fondo. La idea es fortalecer el espacio del Taller de Costura de Unidad 5 a través de talleres de corte y confección, mejoras edilicias y capacitaciones en el uso de la máquina de bordar.

Masculinidades: este programa tiene el objetivo principal de reflexionar en torno a la construcción de masculinidad y cómo redescubrirse fuera de los mandatos de género, con especial énfasis en la prevención y el tratamiento a la violencia basada en género. Los módulos que aborda el programa: 1. Género y Diversidad; 2. División Sexual del Trabajo; 3. Estereotipos de Género; 4. Neo y micro Machismos; Construcción de la Identidad; 5. Medio Ambiente y Machismo; 6. Medios de Comunicación; 7. Cine y Machismo; 8. Violencia de Género; 9. Paternidad Responsable; y 10. Masculinidades Vividas.

Aportes al Programa de Atención al Consumo Problemático de Drogas: En este programa el DGD interviene como invitado en el módulo teórico de género y masculinidades. Se trabajan aspectos relacionados con la masculinidad, el pasaje de la niñez a la adultez en los varones y la construcción de nuevos modelos identificatorios. Se trata de propiciar un encuentro en donde se aborde el conocimiento y cuidado del propio cuerpo, así como de ofrecer un ámbito para la discusión y el trabajo de temáticas sobre las que los varones no suelen hablar libremente. Se desarrolla el concepto de “ser macho” y su relación con el riesgo, oponiéndose a otros modelos de masculinidad. También se abordó temas de sexualidad, las 2 Extraído de



página IM, disponible en: <https://montevideo.gub.uy/noticias/genero/un-punto-violeta-en-murga-joven> diferencias entre varones y mujeres, los aspectos sociales y culturales que hacen a lo que se espera del ser mujer y el ser varón. En ambos programas: se dictaron 52 talleres de 3 horas de duración, participaron 68 varones privados de libertad; 19 mujeres privadas de libertad (Unidades 1,4, 5 y 6).

2) Acciones específicas hacia personas trans privadas de libertad. A diciembre de 2022 se registran 31 personas trans dentro del sistema penitenciario. De las cuales, 8 mujeres trans estén alojadas con mujeres cis, en Unidad 5 (1), Unidad 16 (1), Unidad 17 (2), Unidad 18 (2), Unidad 19 (1), y Unidad 24 (1). A su vez, 15 mujeres trans se encuentran alojadas en unidades masculinas, pero en sector exclusivo dentro de Unidad 4 y 2 en un régimen de mayor seguridad en Unidad 3. Respecto a los varones trans, 7 se alojan en Unidad 5, debido a que todos han preferido alojarse con mujeres puesto que temen por su integridad física en unidades masculinas (no se ha registrado ningún inconveniente relacionado con su integración). Por otra parte, se exhorta al personal penitenciario a respetar el derecho al nombre, independientemente de que la persona haya realizado el cambio de sexo y nombre registral. El Sistema de Gestión Carcelaria, desarrollado para centralizar, notarizar y garantizar la trazabilidad de la información relativa a las personas que cumplen penas privativas de libertad, incorporó la categoría género al conjunto de variables sociodemográficas. Así, despliega cinco opciones: mujer, varón, mujer trans, varón trans, otro. También prevé un campo que permite agregar el nombre social en caso que la persona no haya accedido al cambio de nombre y sexo registral, dando una directriz clara de consultar a la persona trans el nombre con el cual se identifica, llamarla por el mismo y no por el que aparece en su documento de identidad (en casos de no corresponderse). En este sentido, se facilita a la persona que lo desea la realización del trámite relativo al cambio de nombre y sexo registral, a través del enlace con la Comisión Asesora Honoraria de Cambio de Identidad y Género del Ministerio de Educación y Cultura. En el 2022 los trámites con esa área se vieron enlentecidos, solicitando varias entrevistas y comienzo de trámite, pero no obteniendo en tiempo y forma la rectificación de partida de nacimiento. Se destaca en el 2022, por un lado el monitoreo que se ha hecho de esta población, realizando entrevistas individuales de seguimiento mensualmente, y desarrollando diferentes actividades socioeducativas (registrando 120 intervenciones individuales). Por otro, las actividades grupales realizadas en conjunto con el Colectivo Trans (durante los meses de febrero, marzo y abril en Unidad 5 talleres con varones trans; y durante mayo y junio en Unidad 4 proyecto de Danza Vogue con mujeres trans); y junto a la Secretaría de la Diversidad de la Intendencia de Montevideo, se realizaron dos cines foros con los documentales “Yo la más tremendo” y “Michelle te hace la



cabeza” donde se abordaron experiencias que transitan durante su vida las mujeres trans y travestís. A su vez, ambas organizaciones colaboraron con canastas de alimentos y donación de ropa para esta población específica. Se destaca en este sentido, la recolección realizada desde la Secretaría de la Diversidad en un evento enmarcado en el día internacional de la visibilidad Trans y posterior donación de ropa, calzados y abrigos para la totalidad de las mujeres trans alojadas en Unidad 4, para afrontar el invierno. El 23 de setiembre en conmemoración del Día de la Reivindicación de las Identidades Trans, se realizó una merienda compartida junto con la DAIG, Secretaria de la Diversidad y En Redades con las mujeres Trans alojadas en la Unidad 4 E. En esa jornada se pintaron carteles para la Marcha de la Diversidad y se les entregaron neceser con maquillajes donados por la Colectiva En Redades.

3) Promoción de espacios culturales y artísticos para mujeres y disidencias. El 18 de noviembre se presentó Susy Shock (reconocida artista trans internacional Argentina) en Unidad 4, en el marco del Día internacional de la Memoria Trans, con apoyo y presencia de integrantes de la Secretaría de la Diversidad de la IM. Participaron la totalidad de las mujeres trans de esa unidad. El 12 de diciembre se realizó el cierre de las intervenciones realizadas desde el DGD y la DIAG en el patio de la Unidad 5 con un espectáculo artístico de Majo y la del 13, en esta instancia se contó con el apoyo del Municipio G y la Mesa de Trabajo de Mujeres Privadas de Libertad. Se valora el evento positivamente, participaron aproximadamente 120 mujeres privadas de libertad, generándose un espacio de disfrute.

4) Intervención semanal del equipo del DGD en Unidad 5. Durante todo el 2022, asistimos semanalmente a Unidad 5, contando con un espacio físico para el abordaje y seguimiento de situaciones tanto de mujeres privadas de libertad como de funcionariado, a cargo de personal del DGD. Se estima que en ese espacio de atención (asesoramiento, contención y derivación) pasaron alrededor de 90 mujeres. A su vez se trabaja en los sectores, relevando permanentemente las condiciones de alojamiento y convivencia, articulando con el comando de la unidad.

5) Elaboración de Guía de Derechos para personas LGBTI. Se elaboró contenido desde el DGD con el apoyo del proyecto horizonte de libertades para una Guía y un tríptico dirigido a personas LGBTI+ privadas de libertad, y desde la Dirección de Políticas de Género del Ministerio del Interior se realizó el diseño gráfico. El material se encuentra en etapa de impresión en la Oficina del Comisionado Parlamentario, quien avala y apoya el material generado.

6) Relevamiento de población homosexual alojada en Unidad 4B módulo 10. A solicitud de la directora de Unidad 4B, se realizó un relevamiento del sector "2 piso A2", donde se alojan algunos varones que refieren ser homosexuales. Se realizaron 17 entrevistas y se generó un



expediente APIA Nro. 2022-4-26- 0014863, para tramitar varias sugerencias de traslados y pases al área de salud.

7) Visita, relevamiento e informe de Unidades Penitenciarias, como forma de visualizar las brechas de género y sugerir medidas para eliminarlas. Unidades visitadas: 3 (sector trans), 4 (B y E), 5, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21 y 24

3.4 Eje IV. Aportar al proceso de dignificación de la fuerza policial incorporando la perspectiva de género a las políticas de gestión humana.

3.4.1 Actuaciones en el marco del Decreto 111/2015 situaciones de violencia doméstica y de género en el personal del Ministerio del Interior:

Entrevistas personalizadas realizadas.

Al igual que años anteriores, el equipo técnico de este departamento, se ha vuelto una referencia a la hora de la ciudadanía dirigirse al edificio del Ministerio del Interior presentando dudas, quejas o la necesidad de ser asesoradas respecto a trámites de denuncias de VDG. También es un punto de referencia para el funcionariado del M.I. que al verse involucrado en situaciones de VDG buscan un asesoramiento sobre su caso (especialmente cuando se ha aplicado la normativa en vigencia con desarme policial).

Al 31 de diciembre del 2022 se han realizado 17 entrevistas personalizadas presenciales

Cantidad de oficios enviados a la Dirección Nacional de Sanidad Policial en el marco del Decreto Nro. 111/15

En el marco del Decreto mencionado, se reciben diariamente mediante correo electrónico recibidos de la Secretaría General de esta Dirección Nacional, en donde las diferentes Unidades Operativas dan cuenta a la DNPG de aquellas intervenciones que se realizaron en VD con funcionariado policial involucrados. Esa información es debidamente sistematizada y luego enviada en formato Oficio a DNSP (Servicio Género y Salud), a los efectos de continuar con el proceso administrativo y de atención de los referidos Policías. Al 31 de diciembre del presente año fueron confeccionados 61 informes que han sido enviados al mencionado servicio



dependiente de la DNSP, y 61 oficinas para la evaluación y seguimiento del funcionariado con intervención en VDG en el marco del Decreto Nro. 111/15.

Sistematización de Planilla con indicadores del Decreto Nro. 111/15

Esta sistematización surge de novedades registradas en el Sistema de Gestión de Seguridad Pública donde hay Policías vinculados a VD y delitos asociados, en el mismo se extrae una variación de indicadores los cuales luego serán parte de los informes semestrales y anuales de aplicación del Decreto referido. Solo para dar una idea del volumen de la sistematización de este tipo de información realizada, a continuación, se presentan algunas cifras, que comprenden el periodo 01/01/2022 al 31/12/2022:

753 eventos fueron ingresados en la planilla por aplicación del Decreto Nro. 111/15

De esa cifra total, se puede desglosar los siguientes ítems:

- 773 funcionarios/as Policiales en situaciones vinculadas a VDG
- 507 identificados en la denuncia en rol indagados/as – victimarios/as.
- 301 identificados en la denuncia en rol víctimas.
- 27 policías denunciantes de hechos de VD.
- 4 policías testigos.
- 15 policías procesados con y sin prisión.

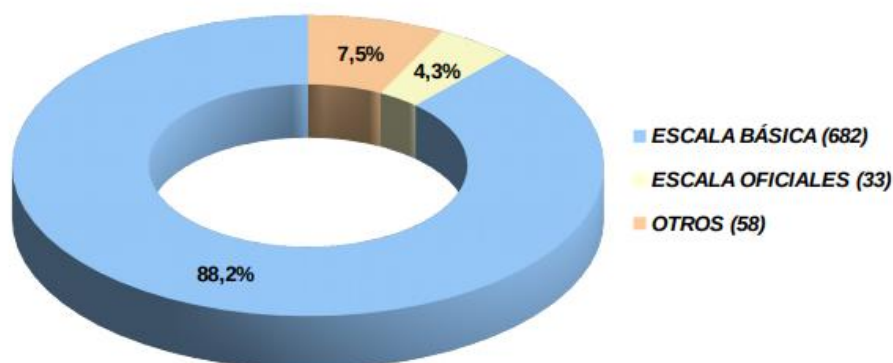
Distribución de eventos por escala jerárquica:

Tal como se visualiza en el Gráfico 2, del total de los eventos, en el 88,2% de los casos tuvo participación personal de la Escala Básica; el 4,3% corresponde a personal de la Escala de Oficiales, y el 7,5% a otro vínculo contractual con el MI.

88,2% 4,3% 7,5%

Fuente: Registros administrativos de la Dirección Nacional de Políticas de Género -

Gráfica 2 – Distribución de los eventos por escala jerárquica

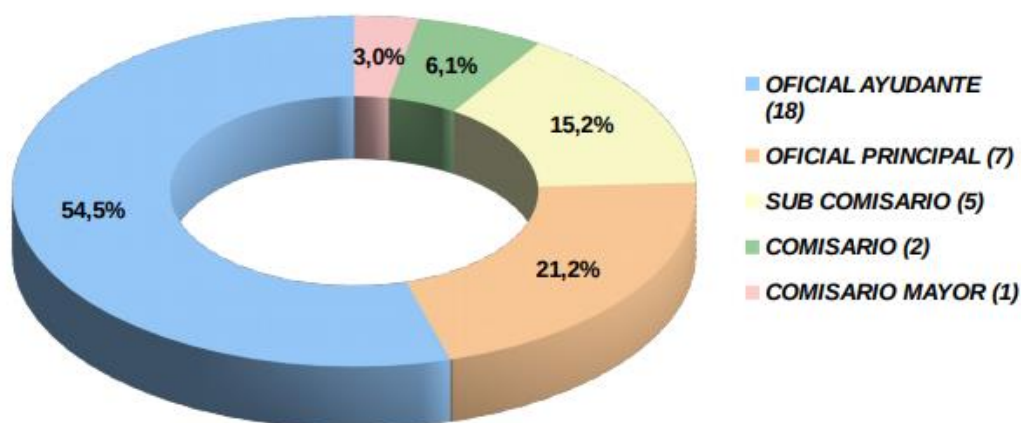


Fuente: Registros administrativos de la Dirección Nacional de Políticas de Género – MI

Distribución de eventos por escala de Oficiales

Al desagregar los datos de cada categoría, lo que refiere a la Escala de Oficiales (Gráfico 3), el 75,7% corresponden a Oficiales Subalternos (Oficial Ayudante y Oficial Principal), el 21,3% a Oficiales Jefes (Sub Comisario, Comisario), y el 3% a Oficiales Superiores (Comisario Mayor y Comisario General).

Gráfica 3 – Distribución de los eventos por escala de Oficiales

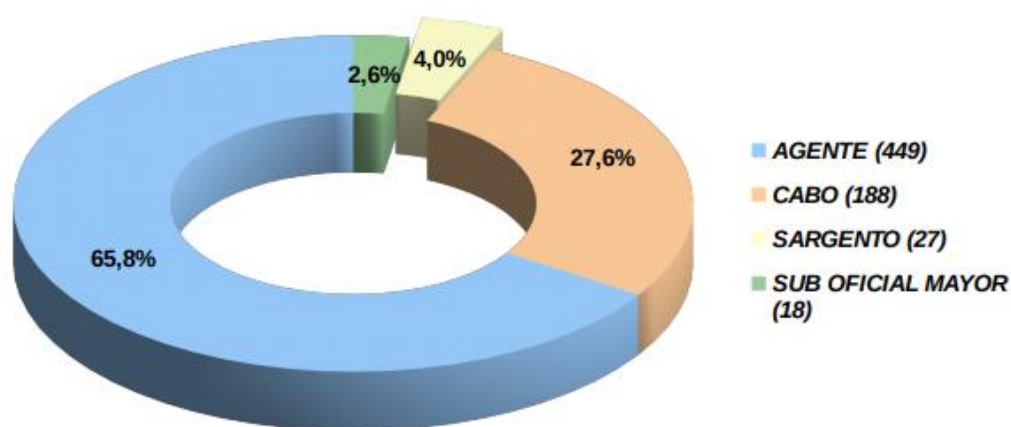


Fuente: Registros administrativos de la Dirección Nacional de Políticas de Género – MI

Distribución de eventos por escala Básica

Dentro de la Escala Básica (Gráfico 4), el 65,8% corresponde a Alistados (Agente), el 31,6% son Clases (Cabo y Sargento) y el restante 2,6% corresponde a Suboficiales (Sub Oficial Mayor).

Gráfica 4 – Distribución de los eventos por escala Básica



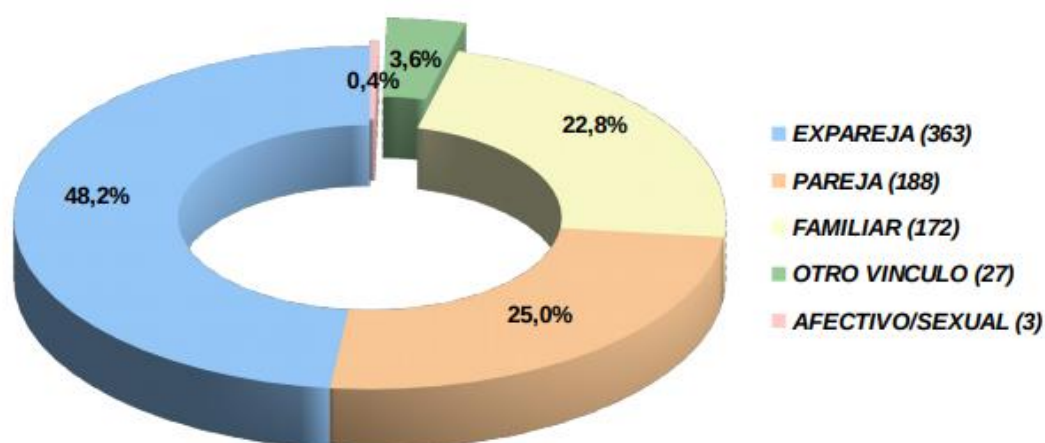
Fuente: Registros administrativos de la Dirección Nacional de Políticas de Género – MI

Vínculo entre víctimas e indagados/as

Manteniendo los eventos como unidad de análisis, en el total de eventos que involucran al funcionariado policial, el 73,2% de los casos se tratan de situaciones en el marco de una relación de pareja y/o expareja, le siguen las situaciones con familiares con un 22,8%, luego otro tipo de vínculo con un 3,6%, y por último con un 0,4% tuvo vínculo afectivo/sexual.

La categoría otro vínculo, se tratan de situaciones que se enmarcan en un contexto de violencia doméstica, es decir donde la víctima o denunciante no tienen vínculo directo con la persona denunciada, por ejemplo, exparejas de sus parejas actuales.

Gráfica 5 – Cantidad de eventos por tipo de vínculo entre víctima y ofensor/a



Fuente: Registros administrativos de la Dirección Nacional de Políticas de Género – MI

Funcionariado en el programa de tobilleras electrónicas

Durante el período enero – diciembre del 2022, se contabilizó 28 funcionarios/as en calidad de ofensores/as que ingresaron en el Programa de verificación de presencia y localización de personas en casos de alto riesgo en violencia doméstica (tobilleras electrónicas).

Del análisis se extrae que hubo 27 policías varones, y 1 policía mujer; en dos casos se formalizó con prisión, y en tres casos se formalizó sin prisión. También se observa que hubo 4 policías varones que ingresaron anteriormente al programa de tobilleras electrónicas.

Funcionariado víctimas en el programa de tobilleras electrónicas Durante el período enero – diciembre del 2022, se contabilizó 16 funcionarios/as en calidad de víctimas que ingresaron en el Programa de verificación de presencia y localización de personas en casos de alto riesgo en violencia doméstica (tobilleras electrónicas). Del análisis se extrae que hubo 15 policías mujeres, y 1 policía varón en calidad de víctimas que ingresaron en el Programa de tobilleras electrónicas. También se observa que hubo 2 policías varones, y 3 policías mujeres que ingresaron anteriormente al programa de tobilleras electrónicas.



Informes de asesoramientos y Formularios C

El Departamento Ejecutivo realiza Asesoramientos referente a la aplicación del Decreto 111/15, e Informes en referencia a los Formularios C (apto para reintegro de arma de reglamento expedido por la Junta Medica Nacional de Aptitud). Las mismas se generan por situaciones planteadas por las Direcciones Departamentales Especializadas en Violencia Doméstica y Género (DDEVDG) de todo el país, mediante Oficio firmado remitido a través del correo electrónico institucional de la Dirección Nacional. Al 31 de diciembre del presente año se han elaborado: 21 informes de asesoramiento 170 informes de Formulario C

Fichas de asesoramientos de casos generales

Se hace referencia a las fichas de asesoramiento sobre casos de VBG a través de las intervenciones y/o entrevistas que el equipo realiza. En dicha ficha se trabaja en formato Excel y lo que se desprende de la misma son datos de la novedad policial (en caso que correspondiere) o de lo que se recoja ya sea en una entrevista presencial, una entrevista telefónica, por un correo electrónico, etc. Al 31 de diciembre del presente año se han contabilizado la realización de 50 fichas de asesoramiento de casos generales.

Monitoreo del correo de alertas de Decreto Nro. 111/15

Con la finalidad de poder ser de apoyo a las Comisarías Especializadas en Violencia Doméstica y Género (CEVDG) y las Direcciones Departamentales Especializadas en Violencia Doméstica y Género del país (DDEVDG), se continua con el monitoreo de las denuncias por VDG con funcionariado policial involucrado, que el equipo del Departamento Ejecutivo coteja a diario en base a la información que llega al correo vdgdenuncias@minterior.gub.uy. A través de un mensaje automático del Sistema de Gestión de Seguridad Pública se toma conocimiento a diario de un evento de VDG con funcionariado policial involucrado; haya sido este comunicado o no por la dependencia policial interviniente. En dicho mensaje surge un número de novedad que se coteja con las novedades informadas a la DNPG y si dicha novedad no figura en los correos electrónicos recibidos, se la ingresa en lo que se denomina: "Planilla de Alertas". Al finalizar cada mes, se confecciona un informe en formato excel de las novedades que se encuentran incompletas, ya sea porque no se aplicó algún Decreto



vigente, porque falta resolución judicial, o cualquier otra información que se considere de importancia en la actuación policial. Una vez recibido el informe, se coordina por medio del responsable de la CTE con los diferentes responsables de las DDEVDG involucradas en las mencionadas omisiones a efectos de que se regularice la situación. Una vez la novedad está completa y la situación está regularizada, se la ingresa a la Planilla del Decreto 111/15, para su sistematización e informe a la DNSP

3.4.2 Acoso Sexual Laboral Decreto N° 40/2013:

La Comisión Permanente de Acoso Sexual Laboral, la cual tiene competencia nacional, en el presente año se recibieron y tramitaron 97 casos, de las mismas surgen 79 víctimas y 107 personas en calidad de ofensoras.

3.5 Eje V. Aportar una mirada en la dimensión étnico racial, tanto en el cuerpo policial, operadores penitenciarios y personas privadas de libertad, avanzando en la agenda de DDHH

Dentro de las responsabilidades de la línea Étnico Racial se encuentra la capacitación al Cuerpo Policial en dimensión étnico racial, la representación del Ministerio del Interior ante la Comisión Honoraria Contra el Racismo, La Xenofobia y Todas las Formas de Discriminación- CHRXD- y la representación en el Consejo Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia.

Teniendo por objetivo capacitar al funcionariado del Ministerio del Interior en las temáticas que refieren a la dimensión étnico racial, el 29/06/22 se llevó a cabo el "Taller de Inclusión de la Dimensión Étnico-racial afrodescendiente en las políticas públicas", participando 19 personas (13 mujeres y 6 varones), actividad realizada en articulación con el equipo docente del MIDES, teniendo por público objetivo al funcionariado del MI mandos medios y personal superior de la DNPG / INR (DGD y CEFOPEN) / DNIC / DNM / DNSP / JPM / DGCCU.



El 30/08/22 se lleva a cabo el "Taller de Inclusión de la dimensión étnico-racial afrodescendiente en las políticas públicas y en contexto de privación de libertad", participando 38 personas (14 mujeres y 24 varones), actividad realizada en articulación con el equipo docente del MIDES. En otros, contó con la participación de la Encargada del Departamento de Género y Diversidad del INR, Esc. A G14 Dra. Paula Lacaño del INR y del Comisionado Parlamentario para las Cárceles, Señor Miguel Petit. El público objetivo estuvo compuesto por funcionariado del MI pertenecientes al INR CEFOPEN DGD. Cabe agregar que dicha actividad se realizó en el marco del "Día Internacional de las personas Afrodescendientes".

En la línea de difusión de la dimensión étnico racial dirigida al personal policial y sociedad en su conjunto en el marco de las iniciativas de la DNPG, en el mes de julio se publicó en la página oficial del MI de un Pop-Up alusivo al Mes de la Afrodescendencia.

4. Consideraciones Generales:

4.1 GESTIÓN DE RECURSOS Y DOCUMENTOS

4.1.1 Secretaría General:

Cantidad de asuntos trabajados: 3523

Cantidad de expedientes trabajados: 186 (quedando 11 pendientes)

Cantidad de Memos totales DNPG: 621

Cantidad de Oficios totales DNPG: 488

Cantidad de Notas DNPG: 8



4.1.2 Jurídica:

En el año 2022 se llevaron a cabo 12 informes jurídicos.

Asesoramientos varios a: proyectos, actualización de normativa, insumos para los distintos espacios inter e intrainstitucionales y expedientes

4.1.3 Coordinación Administrativa:

Memos: 75

Notas: 3

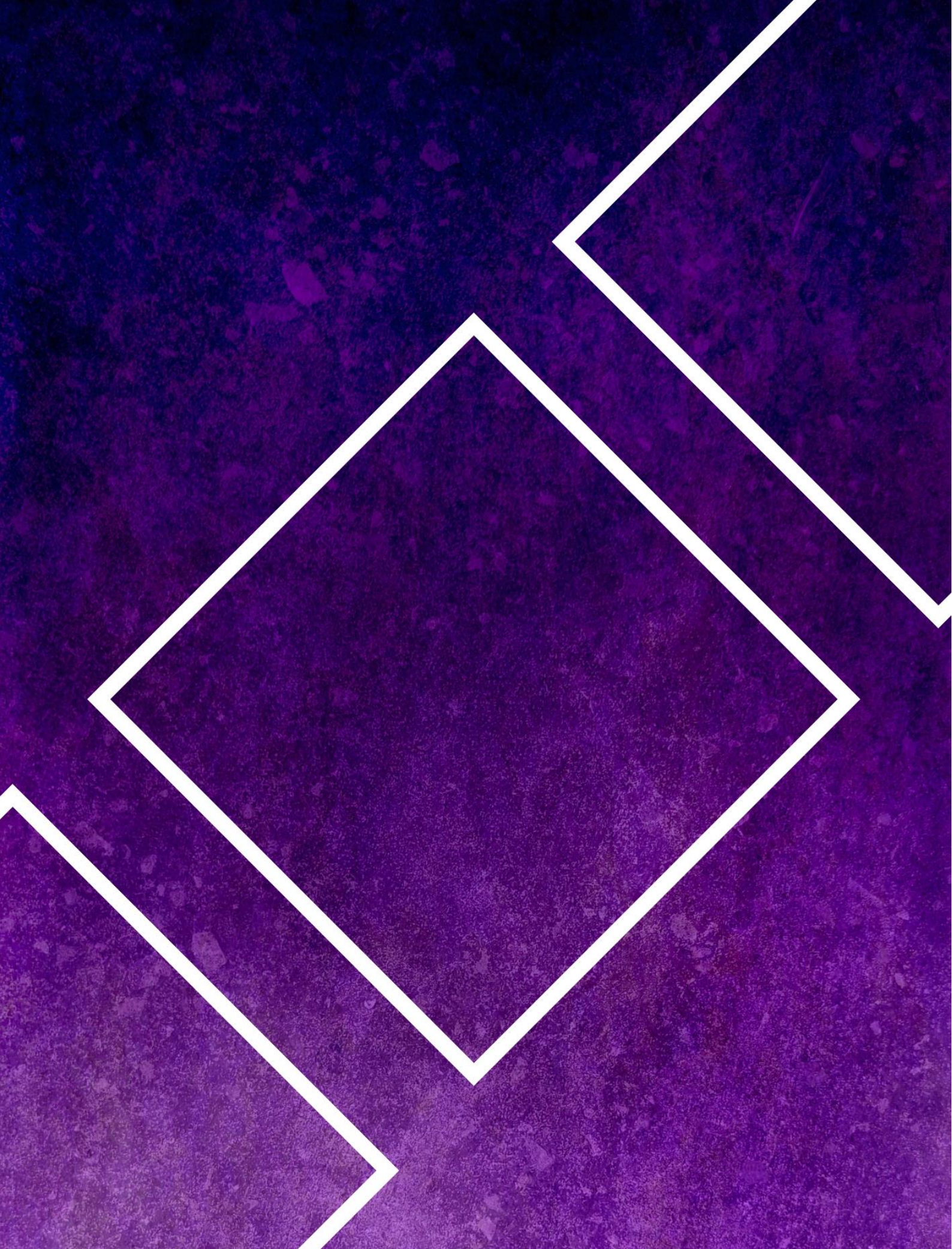
GLPI: 158

GRP: 28

Expedientes: 28

Erogaciones de efectivo: Gasto \$211.206

EROGACIONES DE EFECTIVO 2022							
MOTIVO	FECHA	SOLICITA MEMO N.º.	SOLICITA A:	MONTO	RENDICIÓN MEMO N.º	REINTEGRA	GASTO EFECTIVO
BRAZO HIDRAULICO	05/01/22	64	ADQUISICIONES	\$7.930	64		\$7.930
PICADORA DE PAPEL Oc 00071	08/02/22	62	DGS	\$24.985	67		\$24.985
IMPRESIONES FORMULARIOS DIMOE Oc 000127	10/02/22	99-2021	DGS	\$4.808	68		\$4.808
CALENDARIOS 2022	24/03/22	65	DGS	\$85.400	76		\$85.400
8M Y WEBINAR CAFE	10/05/22	201	DGS	\$16.228	201		\$16.228
GASTOS VARIOS CAFE, EDULCORANTE, PILAS	27/05/22	203	ADQUISICIONES	\$2.000	206	\$109	\$1.891
CAPACITACION ETNICO	17/08/22	212	DGS	\$2.962	385		\$2.962
ANIVERSARIO DNPG	12/08/22	216	DGS	\$21.000	386	\$1.026	\$19.974
VIAJE A RIVERA DNIC	20/09/22	430-AYUDANTIA	DGS	\$5.600	394	\$3.500	\$2.100
REINTEGRO DE GASTOS ANGELINA PLACA ENJOY	17/11/22	565	DGS	\$1.269	565		\$1.269
PREMIOS 25N Oc 000978	30/11/22	400	DGS	\$26.059	568		\$26.059
COFFEE SEMINARIO FEMICIDIO	30/11/22	561	DGS	\$8.800	569		\$8.800
COFFEE TALLER BURNOUT	30/11/22	396	DGS	\$8.800	570		\$8.800
TOTAL				\$215.841		\$4.635	\$211.206



Ministerio
del Interior

| Dirección Nacional de
Políticas de Género